

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 8** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, efectuada el miércoles 5 de diciembre de 2024
- 10** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el martes 10 de diciembre de 2024
- 14** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 27 de noviembre de 2024
- 16** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el martes 3 de diciembre de 2024
- 17** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la reunión extraordinaria efectuada el viernes 13 de diciembre de 2024
- 19** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, tocante a la primera reunión plenaria, efectuada el lunes 2 de diciembre de 2024
- 33** De la Comisión de Seguridad Social, concerniente a la segunda reunión plenaria, que tuvo lugar el martes 9 de diciembre de 2024
- 35** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el miércoles 4 de diciembre de 2024
- 38** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2024
- 40** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, relativa a la primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles 4 de diciembre de 2024
- 41** De Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la reunión efectuada el viernes 24 de enero de 2025

Convocatorias

- 52** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión de trabajo con integrantes del gabinete del gobierno federal, sobre la iniciativa de reforma a los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, presentada por la presidenta de la República, doctora

Pase a la página 2

Lunes 10 de febrero

Claudia Sheinbaum Pardo, que se realizará el lunes 10 de febrero, a las 11:00 horas

53 De la Comisión de Radio y Televisión, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 10 de febrero, a las 11:00 horas

53 De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el lunes 10 de febrero, en la zona C del edificio G, a las 17:30 horas

53 De la Comisión de Ganadería, a la cuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 11 de febrero, a las 9:00 horas

54 De la Comisión de Ganadería, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 11 de febrero, a las 9:30 horas

54 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la tercera sesión de junta directiva, que se efectuará el martes 11 de febrero, a las 10:00 horas

55 De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la reunión con el Instituto Politécnico Nacional, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el miércoles 12 de febrero, de las 9:00 a las 11:30 horas

55 De Comisión de Igualdad de Género, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 9:30 horas

55 De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la segunda reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 12 de febrero, a las 10:00 horas

56 De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la segunda reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 12 de febrero, a las 10:30 horas

56 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 16:30 horas

57 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 17:00 horas

57 De la Comisión de Cambio Climático, a la tercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 9:30 horas

57 De la Comisión de Cambio Climático, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas

58 De la Comisión de Educación, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas

58 De la Comisión de Movilidad, a la cuarta reunión de la junta directiva, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas

59 De la Comisión de Movilidad, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 18:00 horas

Invitaciones

59 De la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, a la exposición escultórica *Transformación: Esculturas por la paz y la esperanza*, que se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 9:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención. a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos Transitorios Trigésimo y Trigésimo Segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 (en materia de ingresos derivados de la venta del petróleo y otros hidrocarburos).

Suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 699.

LXVI Legislatura.

Primera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia de aumento de las participaciones federales a estados y municipios).

Suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 700.

LXVI Legislatura.

Segunda sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2o.-A y deroga la fracción V del artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de IVA acreditable para empresas que prestan el servicio de transporte público de pasajeros).

Suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 701.

LXVI Legislatura.

Tercera sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de generación distribuida de energía eléctrica).

Suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Energía.

Expediente 702.

LXVI Legislatura.

Cuarta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 del Código Fiscal de la Federación y adiciona un artículo 27 a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (en materia de compensación universal).

Suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 703.

LXVI Legislatura.

Quinta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos).

Presentada por el diputado Pedro Miguel Haces Barba, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 704.

LXVI Legislatura.

Sexta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 37 y 221 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 707.

LXVI Legislatura.

Segunda sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

Presentada por la diputada Gabriela Benavides Cobos y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 708.

LXVI Legislatura.

Tercera sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Presentada por la diputada Irais Virginia Reyes De la Torre, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 711.

LXVI Legislatura.

Sexta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 713.

LXVI Legislatura.

Primera sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 119 y 120 de la Ley General de Educación (para fortalecer el presupuesto anual de las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía).

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 714.

LXVI Legislatura.

Segunda sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 715.

LXVI Legislatura.

Tercera sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de prohibición de unidades de autotransporte de carga de doble remolque).

Suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Lorena Piñón Rivera y Humberto Ambriz Delgadillo, PRI.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 725.

LXVI Legislatura.

Sexta sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3o. y 37 de la Ley General de Turismo.

Suscrita por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, PRI.

Comisión de Turismo.

Expediente 726.

LXVI Legislatura.

Séptima sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (en materia de seguridad pública a nivel federal, con el objetivo de hacer partícipe a la ciudadanía, saber el sentir, las necesidades e implementar acciones).

Suscrita por el diputado Israel Betanzos Cortés, PRI.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 727.

LXVI Legislatura.

Primera sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 729.

LXVI Legislatura.

Tercera sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Abigail Arredondo Ramos, PRI.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 730.

LXVI Legislatura.

Cuarta sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 29, 30 y 31 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de perspectiva de género y determinación de zonas de atención prioritaria para el desarrollo social).

Suscrita por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, Morena.

Comisión de Bienestar.

Expediente 732.

LXVI Legislatura.

Sexta sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, Morena.

Comisión de Salud.

Expediente 733.

LXVI Legislatura.

Séptima sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Suscrita por el diputado Carlos Alberto Guevara Garza, PVEM.

Comisión de Infraestructura.

Expediente 734.

LXVI Legislatura.

Primera sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 109 y 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 735.

LXVI Legislatura.

Segunda sección.

22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 2o. de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Graciela Ortiz González, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 736.

LXVI Legislatura.

Tercera sección.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Suscrita por el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 737.

LXVI Legislatura.

Cuarta sección.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 de la Ley General de Educación.

Suscrita por el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 738.

LXVI Legislatura.

Quinta sección.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia del FONDEN).

Suscrita por el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, PRI.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Expediente 739.

LXVI Legislatura.

Sexta sección.

26. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia del primer empleo).

Suscrita por el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 740.

LXVI Legislatura.

Séptima sección.

27. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogán diversas disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (para eliminación del FOBA-PROA y en materia de finanzas).

Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 741.

LXVI Legislatura.

Primera sección.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 67 y 70 de la Ley General de Educación Superior.

Suscrita por el diputado Christian Mishel Castro Bello, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 743.

LXVI Legislatura.

Tercera sección.

29. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por la senadora Nora Ruvalcaba Gámez, Morena.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 746.

LXVI Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2025.

Atentamente
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 10:00 horas del miércoles 5 de diciembre de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a efecto de realizar la primera reunión extraordinaria de esta Comisión, en el mezanine norte del Palacio Legislativo de San Lázaro, recinto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sito en la avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, demarcación territorial Venustiano Carranza en la Ciudad de México.

1. Lista de asistencia inicial-final y declaratoria del quórum

La diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión, saludó y dio la bienvenida a los presentes. Después del pase de lista declaró que hasta ese momento se contaba con un registro de asistencia de 13 diputadas y diputados presentes, con lo que se corroboró el quórum reglamentario y se declaró abierta la reunión.

Diputadas y Diputados que asistieron de manera presencial: Alejandra Chedraui Peralta, Noel Chávez Velázquez, Zenyazen Roberto Escobar García, Juan Antonio González Hernández, Mayra Espino Suárez, Edén Garcés Medina, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Magda Érika Salgado Ponce, Rosalinda Savala Díaz, Ruth Maricela Silva Andraca, Magaly Armenta Oliveros, Rosa Margarita Graniel Zenteno, María Isidra de la Luz Rivas, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Paloma Domínguez Ugarte, José Alberto Benavides Castañeda, Ana Miriam Ferréaz Centeno y Fátima Almendra Cruz Peláez.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó a la diputada Mayra Espino Suárez, secretaria de la comisión, diera lectura al orden del día, poniéndose a consideración de los integrantes, en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso aprobación de la opinión, en sentido positivo, con sugerencias de modificación de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
5. Asuntos generales.
6. Clausura

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria

En este punto del orden del día, la presidenta solicitó a la diputada Mayra Espino Suárez, secretaria de la comisión; pusiera a consideración el acta de la primera reunión ordinaria de la comisión; que se aprobó por 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo, con sugerencias de modificación de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025

Previo a poner a consideración la opinión, la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, informó a los presentes que en la junta directiva se había acordado que la participación para este tema se haría a través de un diputado por grupo parlamentario.

Acto seguido la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, solicitó a la secretaria Mayra Espino Suárez, que pusiera a consideración la opinión, en sentido positivo, con sugerencias de modificación de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

En el uso de la voz el diputado Edén Garcés Medina, del Grupo Parlamentario de Morena, comentó que la opinión planteada en la comisión se alineaba con lo presentado por la presidenta la doctora Claudia Sheinbaum en el PPEF para 2025. Asimismo, refirió que los temas que se ven en la comisión son importantes y de trascendencia, no sólo en nuestro país si no a nivel internacional por los compromisos asumidos por México. Siempre se ha ponderado un trabajo conjunto y que va más allá de los partidos políticos hizo alusión al programa de sembrando vida.

En el uso de la voz, la diputada Ruth Maricela Silva Aldraca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien refirió que tal y como lo mencionó el diputado Edén Garcés Medina, la comisión de cambio climático y sostenibilidad, es universal, debido a que se puede participar con otras comisiones en temas de relevancia. Asimismo, refirió que se cuenta con una presidenta científica, con empatía, y que atiende a las personas de las comunidades más vulnerables.

En el uso de la voz, el diputado Noel Chávez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, comentó que la comisión tenía una gran responsabilidad, por lo tanto, no se debía politizar. Asimismo, hizo hincapié en que su participación se enfocaría en la parte técnica, haciendo alusión a Chihuahua, refiriendo que su superficie es considerada la más grande en materia forestal. Por lo que no estaba de acuerdo con el PPEF 2025, mencionó que el programa Sembrando Vida, funciona actualmente porque es un paliativo o social, eso no está a discusión por los beneficios que conlleva, pero antes se tenían reservorios de carbono hoy se tiene que participar en la reducción de contaminantes y que no se eleve la temperatura. Combatir la tala la contaminación de ríos es lamentable oye las delegaciones no cuentan con insumos para solventar su tarea, se tienen que fortalecer las instancias.

La opinión en sentido positivo, con sugerencias de modificación de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se aprobó por 13 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

5. Asuntos generales

La presidenta, Alejandra Chedraui Peralta, preguntó a los presentes si alguien quería hacer uso de la voz.

En el uso de la voz, la diputada Magda Érika Salgado Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, celebró que todos estuvieran en sintonía con la opinión, refiriendo que es la visión que tiene la presidenta. Asimismo, comentó que en el PPEF para 2025, se incluía la visión del cuidado del agua y de protección hídrica, así como que los pueblos indígenas fueran los guardianes en sus comunidades y que los legisladores estarían atentos con la vigilancia de los recursos.

En el uso de la voz, la diputada Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, comentó que era una lástima que el diputado Noel se hubiera retirado, en virtud de que quería comentarle que los legisladores si se encuentran interesados en la inspección del medio ambiente. Asimismo, solicitó a la presidenta establecer un horario de reuniones que permitan dedicar tiempo a los temas de la comisión.

En el uso de la voz, el diputado Edén Garcés Medina, del Grupo Parlamentario de Morena, comentó que era una pena que se hubiera retirado el diputado Noel, en virtud de que había coincidencias con lo que había manifestado en relación al gasto corriente, precisando que fue con la cuarta transformación cuando se redujo. Asimismo, comentó que se tienen que buscar otros mecanismos para la protección de zonas forestales, no sólo los bonos de carbono.

En el uso de la voz, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, manifestó que lamentaba que se hubiera retirado el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, toda vez que requería referirle que, en 2019, se perdieron en el programa sembrando vidas 7 mil 830 hectáreas. Asimismo, comentó el que se pudieran agendar las reuniones en un horario que permitiera atender los temas de la comisión.

En el uso de la voz, la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, reconoció el trabajo de la comisión, toda vez que va a trabajar sin colores, lo importante es el cambio climático. Asimismo, refirió que el tema del tren de pasajeros es importante y no debe verse como un tema

ajeno, al contrario, el mismo implica una reducción de las emisiones de carbono, en ese mismo acto conminó a los presentes a trabajar de manera integral.

En el uso de la voz, el diputado Juan Antonio González Hernández, de Morena, comentó que en el PEF de 2025, se tiene contemplado el saneamiento del río Atoyac (Tlaxcala y Puebla), y que este es de interés para el gobernador Armenta y la presidenta doctora Claudia. Asimismo, solicitó a la presidenta una reunión con el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, toda vez que el programa de trabajo de esa comisión trae temas relacionados con la de Cambio Climático.

Acto seguido la presidenta le respondió al diputado Juan Antonio González Hernández, que buscaría el acercamiento y estaría informando sobre el mismo.

En el uso de la voz el diputado Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena, solicitó a la presidenta que para la presentación de los proyectos de alta envergadura se invitará a la comisión, a efecto de rendir cuentas a los ciudadanos de lo que se está trabajando.

Acto seguido la presidenta le respondió al diputado Zenyazen Roberto Escobar García que les compartiría las invitaciones que llegarán. Asimismo, refirió que estaba ya en comunicación con la secretaria Alicia Bárcena, para agendar una reunión, pero que sería hasta 2025.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Una vez desahogados los puntos del orden del día y siendo ya las 11:00 horas, la presidenta, diputada Alejandra Chedraui Peralta, clausuró la primera reunión extraordinaria.

Votación del acta

A favor: Ana Miriam Ferráez Centeno, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Edén Garcés Medina, Fátima Almendra Cruz Peláez, Jaime Humberto Pérez Bernabé, José Alberto Benavides Castañeda, Juan Antonio González Hernández, Magaly Armenta Oliveros, Magda Érika Salgado Ponce, Martha Araceli Cruz Jiménez, Mayra Espino Suárez, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Noel Chávez Velázquez, Nubia Iris Castillo Medina, Paloma Domínguez Ugarte, Rosalinda Savala Díaz, Teresa Ginez Serrano y Zenyazen Roberto Escobar García.

Ausentes: Alejandra Chedraui Peralta, Federico Döring Casar, Jorge Alberto Mier Acolt, José Elías Lixa Abimerhi, María Isidra de la Luz Rivas, Ruth Maricela Silva Andraca y Rosa Margarita Graniel Zenteno.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de México, a las 10:30 horas del día 10 del mes de diciembre de 2024, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, para celebrar su segunda reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria de fecha 6 de diciembre del presente año, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta relativa a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Aprobación del acta relativa a la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Quórum inicial: 23

Quórum final: 34

Fecha y hora de inicio: 10 de diciembre de 2024, 10:30 horas.

Fecha y hora de término: 10 de diciembre de 2024, 11:19 horas.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

Dio inicio la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; nombrando como secretario al diputado Mario Alberto López Hernández para que pase lista a los integrantes de la comisión y dé lectura a la verificación del quórum.

Diputados y diputadas: Carlos Alberto Ulloa Pérez, **presidente;** Rocío Adriana Abreu Artiñano, Agustín Alonso Gutiérrez, Carol Antonio Altamirano, Eduardo Castillo López, Leticia Farfán Vázquez, Carlos Hernández Mirón, Daniel Murguía Lardizábal, Adrián Oseguera Kernion, Alfonso Ramírez Cuéllar, Federico Döring Casar, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Mario Alberto López Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, José Antonio López Ruíz, Reginaldo Sandoval Flores, Yericó Abramo Masso, Patricia Flores Elizondo, **secretarios y secretarías;** Roberto Armando Albores Gleason, José Guillermo Anaya Llamas, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Christian Mishel Castro Bello, Fernando Jorge Castro Trenti, Luis Armando Díaz, Francisco Javier Estrada Domínguez, José Armando Fernández Samaniego, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Francisco Javier Guízar Macías, Emilio Lara Calderón, Raúl Lozano Caballero, María Soledad Luévano Cantú, Marcela Michel López, José Narro Céspedes, Héctor Pedroza Jiménez, Verónica Pérez Herrera, César Augusto Rendón García, Claudia Rivera Vivanco, Emilio Suárez Licona, Paola Tenorio Adame, Eva María Vásquez Hernández, Cindy Winkler Trujillo.

Con una asistencia de 23 diputadas y diputados, había quórum e inició la sesión.

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Carlos Alberto Ulloa Pérez, instruyó a la secretaría que hiciera lectura del orden del día y consultase si era de aprobarse.

La secretaría hizo la lectura del orden del día y consultó si era de aprobarse, fue aprobado en votación económica.

2. Aprobación del acta relativa a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

El presidente, Carlos Alberto Ulloa Pérez, solicitó a la secretaría que preguntase si era de dispensarse la lectura del acta relativa a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y si esta era de aprobarse.

La secretaría consultó al pleno de la comisión si se dispensaba la lectura del acta, aprobándose la dispensa.

La secretaría consultó si era de aprobarse el acta correspondiente, fue aprobada por mayoría.

3. Aprobación del acta relativa a la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

El presidente, Carlos Alberto Ulloa Pérez, solicitó a la secretaría que preguntase si se dispensaba la lectura del acta relativa a la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y si esta era de aprobarse.

La secretaría consultó al pleno de la comisión si se dispensaba la lectura del acta, aprobándose la dispensa.

La secretaría consultó si era de aprobarse el acta, fue aprobada por mayoría.

4. Asuntos generales

El presidente, Carlos Alberto Ulloa Pérez, preguntó si algún legislador o legisladora deseaba hacer uso de la palabra.

En el uso de la palabra, **el diputado Mario Alberto López Hernández** solicitó que todos los turnos que ha

recibido la comisión fueran distribuidos para poder organizar con tiempo el orden de discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Carlos Hernández Mirón solicitó que se pudiera tener a principios de 2025 una reunión con la gobernadora del Banco de México y otras personas funcionarias de esa institución para revisar distintos temas.

En el uso de la palabra, el **diputado Yericó Abramo Masso** informó que dentro de las iniciativas pendientes se encontraba una que busca atender el problema de la “discrepancia fiscal”, ayudando a que el gobierno actúe y a tener una mejor recaudación.

En el uso de la palabra, la **diputada Claudia Rivera Vivanco** planteó que se hiciera un acompañamiento a los gobiernos municipales que les ayude a explicitar su presupuesto y a conocer estrategias que permitan actualizar y mejorar sus sistemas de recaudación; observando que está prohibida la condonación, pero pueden promover estímulos fiscales.

En el uso de la palabra, el diputado **José Narro Céspedes** planteó que se hiciera un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que convoque a los estados y a los municipios a un gran esfuerzo conjunto para poder mejorar el tema recaudatorio; expresando que “Hay un gran problema en los ingresos municipales, porque el principal ingreso de los municipios es el predial y tenemos más de 15 millones de predios urbanos que no pagan predial, porque están en una situación irregular y no se ve que haya ningún programa para resolver”; añadiendo que “este esfuerzo que se está haciendo hoy por la federación, en donde este año tenemos una mejor recaudación en el 5.3 por ciento ha mejorado la recaudación para este año; se cae, porque se ha caído la recaudación de los municipios y se ha caído la recaudación de los estados”.

En el uso de la palabra, el **diputado José Antonio López Ruíz** precisó que la caída de la recaudación en los municipios está ocurriendo de manera gradual, por lo que se debe hacer una estrategia de coordinación fiscal integral, de lo contrario la caída puede llegar al 8 por ciento anual.

En el uso de la palabra, el **diputado Francisco Javier Guízar Macías** mencionó que, en coordinación con el Diputado Reginaldo Sandoval, han realizado un es-

fuerzo por hacer una mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las Comisiones Unidas, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, para hacer modificaciones al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) en materia de bebidas alcohólicas, específicamente en el IEPS a tequilas, esto para afrontar la crisis de agave que se está viviendo en los 5 estados que tienen denominación de origen.

En el uso de la palabra, el **diputado Yericó Abramo Masso** planteó que había coincidencias en cuanto a los ingresos de estados y municipios, por lo que pidió que se hiciera una mesa técnica, con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para mejorar el ingreso federal participable. La propuesta que plantea es modificar la regla de la Ley de Coordinación Fiscal existente (80/20), por una nueva que especifique 79 por ciento para la federación y 21 por ciento para los gobiernos subnacionales que firmen el convenio con garantía para que estados y municipios generen estrategias fiscales para subir sus ingresos propios y con ello también suban los ingresos mediante la Coordinación Fiscal.

En el uso de la palabra, la diputada **Cindy Winkler Trujillo** mencionó que era importante se llevaran a cabo mesas donde cada una de las diputadas y los diputados planteen ideas para mejorar la recaudación del país. Planteó que se volteara a ver al comercio informal y se analice la creación de un impuesto al comercio, que sea estatal, donde los ingresos se queden en los gobiernos subnacionales; que se haga un censo y una invitación a regularizar la situación fiscal; con ello se va a impactar a los estados y municipios con un ingreso importante.

En el uso de la palabra, el **diputado Reginaldo Sandoval Flores** planteó que la comisión podía ayudar mucho a resolver temas como el de la recaudación. Mencionó que existen dos cosas claras: no habrá nuevos impuestos, ni subirán los impuestos existentes. Por lo que sólo se tendrán que atender temas donde hay dificultades, sobre todo en cuanto estados y municipios.

Como ejemplo está el predial, donde en 2024 solo se va a recaudar 60 mil millones de los 900 mil millones que podrían recaudarse. Sólo 100 municipios recaudan el 60 u 80 por ciento del predial, por lo que se deben hacer esfuerzos para ayudar desde la federación. En el

tema de las potestades recaudatorias a los estados, la gran mayoría condonan, generando distorsiones en la recaudación.

Por otro lado, mencionó que no se debería seguir manejando el concepto de economía informal, que su uso es demasiado grave y deberían de arreglarse esos problemas, generar rutas para abordar el tema y crecer la recaudación. Se debe trabajar en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, diputados, senadores, gobernadores y municipios para ir generando condiciones.

Mencionó que desde esta comisión se pueden atender diversos temas, solo se necesita disposición, voluntad política y ganas.

En el uso de la palabra, la **diputada Adriana Abreu Artiñano** abordó el tema de los municipios y estados petroleros, donde existen empresas transnacionales y nacionales que operan en el ramo, generando afectaciones a los municipios donde realizan sus actividades; municipios a los cuales no llegan ingresos por sus operaciones porque pagan impuestos en otros domicilios fiscales. Por lo anterior, mencionó que presentaría una iniciativa para regular el problema.

Otro tema que abordó fue el del gas, cuya demanda ha crecido por temas internacionales como la guerra de Ucrania y Rusia; haciendo que empresas busquen a México para realizar sus operaciones. Por lo que, planteó, se deben generar propuestas que hagan atractivo el trabajar el gas, tanto para Petróleos Mexicanos como para sus posibles socios.

En el uso de la palabra, el **diputado Agustín Alonso Gutiérrez** hizo su intervención planteando que era necesario atender el tema de generación de ingresos en el ámbito municipal, donde existen municipios cuyos recursos dependen más de 90 por ciento de las transferencias federales; es decir, hay municipios que de cada peso que gastan generan sólo 2 centavos. Hay que generar estrategias desde la federación que sean de confianza, que les quite el temor a los alcaldes de cobrar lo que se tiene que cobrar. Debemos buscar casos de éxito donde los municipios generen al menos 50 por ciento de lo que gastan, y eso no se puede con los esquemas actuales del predial y la tenencia vehicular.

Finalmente, respaldó la solicitud para generar las mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para abordar soluciones a los problemas que se han planteado en esta sesión.

En el uso de la palabra, la **diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda** reiteró que desde Movimiento Ciudadano están abiertos a discutir una propuesta para que haya mayores ingresos y con ello se pueda ayudar a estados y municipios; es necesario hacer una mesa de trabajo donde estén todos incluidos y se puedan tratar cada una de las propuestas que se han planteado, esto para que pueda haber crecimiento económico tanto en estados como en municipios.

En el uso de la palabra, el **diputado José Narro Céspedes** comentó que el tema fiscal mexicano iba de la mano con el estadounidense, por lo que si se considera necesario que se revise la legislación fiscal para crecer y ser competitivos; ya que se requieren recursos para infraestructura, carreteras, transporte, ferrocarriles, entre otros. Planteó que se debe de ir a una mesa de trabajo para mejorar el sistema recaudatorio y el gasto.

En el uso de la palabra, el **presidente Carlos Alberto Ulloa Pérez** dijo que se convocará a integrar estas mesas de trabajo donde se verterán todas las inquietudes y se hará una ruta, con una estrategia que se presente a las autoridades correspondientes.

En el uso de la palabra, el **diputado Luis Armando Díaz** mencionó que quienes tuvieron la oportunidad de ser alcaldes de sus respectivos municipios, que se consideran municipalitas, porque consideran que son la primera autoridad que identifica al ciudadano para que le resuelva cualquier problema. Los municipios deben ser considerados por la comisión para impulsar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público alguna consideración para aquellos municipios que tienen adeudos significativos ante la secretaría, aclara que no plantea condonar adeudas, pero considerar bajar o quitar los accesorios para ayudar a sanear las finanzas públicas locales; con ello municipios como los de Baja California Sur que representa el diputado, puedan tener planteamientos que mejoren sus finanzas.

En el uso de la palabra, el **diputado Emilio Lara Calderón** mencionó que en los municipios a veces llegan multas federales no fiscales, cometidas por temas am-

bientales u otras instituciones administrativas que les turnan la cobranza a los municipios; por lo que considera importante brindar acompañamiento a los municipios para que puedan cobrar esas multas que son de montos muy importantes y podrían ayudar bastante a las finanzas locales de los ayuntamientos.

5. Clausura

A las 11:19 horas del martes 10 de diciembre de 2024, el presidente, Carlos Alberto Ulloa Pérez, levantó la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Votación del acta

A favor: Adrián Ocegüera Kernion, Agustín Alonso Gutiérrez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Carlos Alberto Ulloa Pérez, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Carlos Hernández Mirón, Carol Antonio Altamirano, César Augusto Rendón García, Christian Mishel Castro Bello, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Rivera Vivanco, Daniel Murguía Lardizábal, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Eduardo Castillo López, Emilio Lara Calderón, Emilio Suárez Licona, Ernesto Núñez Aguilar, Eva María Vásquez Hernández, Francisco Javier Guízar Macías, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Héctor Pedroza Jiménez, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, José Antonio López Ruíz, José Armando Fernández Samaniego, José Guillermo Anaya Llamas, José Narro Céspedes, Luis Armando Díaz, Marcela Michel López, Mario Alberto López Hernández, Patricia Flores Elizondo, Raúl Lozano Caballero, Reginaldo Sandoval Flores, Roberto Armando Albores Gleason, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Verónica Pérez Herrera y Yericó Abramo Masso.

Ausentes: Federico Döring Casar, Fernando Jorge Castro Trenti, Francisco Javier Estrada Domínguez, María Soledad Luévano Cantú y Paola Tenorio Adame.

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

De conformidad con los artículos 39, numeral 1 y 2, fracción XXXIV, y 45 numeral 6, inciso D) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, referentes a celebrar reuniones ordinarias de comisiones una vez al mes.

A las 9:30 horas del día 27 de noviembre de 2024, de manera telemática, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria.

La reunión dio inicio con la asistencia de un total de: 11 diputadas y diputados. Por lo cual, se contó con el quórum reglamentario. El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes dio inicio a la primera reunión ordinaria.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes solicitó a la secretaria Tey Mollinedo Cano dar lectura al proyecto del orden del día, aprobada por la junta directiva, y al término consulta si es de aprobarse. La Secretaría actuante da lectura al orden del día y se somete a votación en el mismo, siendo aprobada por la mayoría.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al primer año de ejercicio: 2024 – 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva e integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, por el que se faculta a su Presidencia para realizar los trámites legislativos y administrativos que

simplifiquen y faciliten los trabajos propios de la comisión.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la junta directiva e integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, por el que se faculta a la Presidencia de este órgano legislativo para convocar y realizar las reuniones de junta directiva, ordinarias y, en su caso, extraordinarias en modalidad presencial o semipresencial.

6. Asuntos generales (en su caso)

7. Clausura

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes solicita a la secretaria Tey Mollinedo Cano la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al primer año de ejercicio 2024 – 2025.

La secretaria actuante, por instrucciones de la Presidencia, somete en votación económica si se dispensa la lectura del programa anual de trabajo, siendo aprobado por unanimidad. Posteriormente, somete a discusión el mismo para lo cual no se registraron oradores, por lo que se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes declara aprobado el programa anual de trabajo y continúa con el desahogo del orden del día, por lo que solicita a la secretaria actuante la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se faculta a su Presidencia para realizar los trámites legislativos y administrativos que simplifiquen y faciliten los trabajos propios de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad.

La secretaria Tey Mollinedo Cano somete en votación económica si se dispensa la lectura del Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. Posteriormente somete a discusión el mismo, para lo cual no se registraron oradores, por lo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes declara la aprobación y continúa con el desahogo del

Orden del Día. Solicita a la secretaria actuante la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva e integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, por el que se faculta a la Presidencia de este órgano legislativo para convocar y realizar las reuniones de junta directiva, ordinarias y, en su caso, extraordinarias en modalidad presencial o semipresencial.

La secretaria actuante, somete en votación económica si se dispensa la lectura del acuerdo de la junta directiva e integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, por el que se faculta a la Presidencia de este órgano legislativo para convocar y realizar las reuniones de junta directiva, ordinarias y, en su caso, extraordinarias en modalidad presencial o semipresencial, siendo aprobado por unanimidad; posteriormente se somete a discusión, sin que se registren oradores, por lo que se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes declara la aprobación.

La secretaria Tey Mollinedo Cano por instrucciones de la Presidencia, continuando con el orden del día, relativo a asuntos generales, y no habiendo quien haga uso de la palabra, el **presidente Luis Humberto Fernández Fuentes** levanta la sesión, siendo las: 9:30 am.

Votación del acta

A favor: Luis Humberto Fernández Fuentes, Jorge Alberto Mier Acolt, Tey Mollinedo Cano, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Dionicia Vázquez García, María del Rosario Guzmán Avilés, Rosalía León Rosas, Mario Calzada Mercado, Martha Amalia Moya Bastón.

Ausente: Ana María Balderas Trejo, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024

De conformidad con los artículos 39, numeral 1 y 2, fracción XXXIV, y 45 numeral 6, inciso D) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, referentes a celebrar reuniones ordinarias de comisiones una vez al mes.

A las 9:00 horas del día 3 de diciembre de 2024, de manera presencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria.

La reunión dio inicio con la asistencia de un total de: 8 diputadas y diputados presentes, por lo cual se contó con el quórum reglamentario. El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes dio inicio a la segunda reunión ordinaria.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes solicitó al secretario, Mario Calzada Mercado, dar lectura al proyecto del orden del día, aprobada por la junta directiva, y al término consulta, si es de aprobarse en sus términos. El **secretario actuante** da lectura al orden del día y se somete a votación en el mismo acto, siendo aprobada por la mayoría.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Participación de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
5. Asuntos generales (en su caso).

6. Clausura.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes solicita al secretario Mario Calzada la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, la cual, en votación económica, es aprobada por unanimidad.

Solicita al secretario actuante la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la participación de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres en el análisis el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, e instruye a la Secretaría

El secretario Mario Calzada consulta a los integrantes en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura, la cual es aprobada por unanimidad, posteriormente somete a discusión la opinión de la comisión en el PEF 2025, a la cual no se registraron oradores, por lo que se somete a votación, siendo aprobada por la mayoría.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes declara aprobada y continua con el desahogo del orden del día correspondiente a asuntos generales. No habiendo quién haga uso de la palabra, se da por terminada esta reunión. Se levanta la sesión, siendo las: 9:34 am.

Votación del acta

A favor: Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jorge Alberto Mier Acolt, Luis Humberto Fernández Fuentes, María del Rosario Guzmán Avilés, Mario Calzada Mercado, Martha Amalia Moya Bastón, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Rosalía León Rosas, Tey Mollinedo Cano.

Ausentes: Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Ana María Balderas Trejo, Dionicia Vázquez García.

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024

De conformidad con los artículos 39, numeral 1 y 2, fracción XXXIV, y 45 numeral 6, inciso D) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 4, 168 y 170 del Reglamento de la Cámara De Diputados, referentes a celebrar reuniones extraordinarias.

A las 9:30 horas del día 13 de diciembre de 2024, de manera semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria.

La reunión dio inicio con la asistencia de un total de: 7 registros de asistencia en modalidad semipresencial.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes da fe del quórum reglamentario y da inicio a la reunión extraordinaria, por lo que instruye a la secretaria a dar el trámite correspondiente.

La secretaria Rosalía León Rosas, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al orden del día, cuyo contenido es:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta, correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las presidencias municipales de Santa Clara Ocoyucan, San Andrés Cholula y de Puebla, a través de distintas autoridades, a implementar acciones coordinadas de atención y solución integral a la problemática derivada de las fuertes inundaciones que afectaron a los habitantes del área conocida como Angelópolis.

5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del dictamen, en sentido negativo, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a destinar los recursos suficientes al Programa de Fondo de Desastres Naturales, acorde a la evaluación del impacto económico y social de los daños y pérdidas que causaron, modificar sus reglas de operación, con el fin, de apoyar directamente con estos recursos a los municipios en todo el país, afectados por los desastres naturales de origen hidrometeorológico.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno y del Estado de México a destinar apoyos a las familias del municipio de Coacalco de Berriozábal, afectadas por la lluvia del pasado 15 de septiembre del presente año.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a incluir a diversos municipios del estado de Guerrero en la declaratoria de emergencia por el impacto del huracán John, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, sobre iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil (En materia de prevención de desastres naturales).

9. Clausura.

La secretaria Rosalía León Rosas señala que está a discusión el Orden del Día, y no habiendo quién hiciera uso de la palabra, en votación económica preguntó si se aprueba. Por unanimidad se aprobó el orden del día, por lo que la secretaria aseveró: Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se aprueba, y continuo con el siguiente punto de orden del día, que corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior. En consecuencia, solicito a la secretaria

que consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración, que ha sido previamente distribuida.

La secretaria Rosalía León Rosas comentó que, por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura, lo cual por unanimidad se aprobó la dispensa de lectura.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se dispensa la lectura, e instruyó a la Secretaría a someterla a discusión y votación.

La secretaria Rosalía León Rosas puso a discusión el acta de la reunión anterior, y no habiendo quién hiciera uso de la palabra, solicito que las diputadas y diputados que manifiesten el sentido de su voto, el cual, por unanimidad, se aprobó el acta.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes continuó con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen, en sentido negativo, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las presidencias municipales de Santa Clara Ocoyucan, San Andrés Cholula y de Puebla, a través de distintas autoridades a implementar acciones coordinadas de atención y solución integral, a la problemática derivada de las fuertes inundaciones que afectaron a los habitantes del área conocida como Angelópolis.

En consecuencia, solicitó a la secretaria consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se dispensa la lectura e instruyó a la secretaria someterla a discusión y votación.

La secretaria Rosalía León Rosas señaló que está a discusión el dictamen y no habiendo quién haga uso de la palabra, solicitó que las diputadas y diputados que manifiesten el sentido de su voto. Por unanimidad y a favor, se aprobó el dictamen.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se aprueba el dictamen y continuo el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, relativo a la proposición con

punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a destinar los recursos suficientes al Programa del Fondo de Desastres Naturales, acorde a la evaluación del impacto económico y social de los daños y pérdidas que causaron y modificaron sus reglas de operación, con el fin de apoyar directamente con éstos recursos a los municipios de todo el país, afectados por los desastres naturales de origen hidrometeorológico.

En consecuencia, solicitó a la secretaria consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se dispensa la lectura e instruyó a la secretaria someterla a discusión y votación.

La secretaria Rosalía León Rosas señaló que está a discusión el dictamen y no habiendo quién haga uso de la palabra, solicitó que las diputadas y diputados que manifiesten el sentido de su voto. Por unanimidad y, a favor, se aprobó el dictamen.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se aprueba el dictamen y continuo con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno y del Estado de México a destinar apoyos a las familias del municipio de Coacalco de Berriozábal, afectadas por la lluvia del pasado 15 de septiembre del presente año.

En consecuencia, solicitó a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se dispensa la lectura e instruyó a la secretaria someterla a discusión y votación.

La secretaria Rosalía León Rosas señaló que está a discusión el dictamen y no habiendo quién haga uso de la palabra, solicitó que las diputadas y diputados que manifiesten el sentido de su voto. Por unanimidad y, a favor, se aprobó el dictamen.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se aprueba el dictamen y continuo con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a incluir a diversos municipios del Estado de Guerrero en la “Declaratoria de Emergencia por el impacto de huracán John”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del 2024.

En consecuencia, solicitó a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se dispensa la lectura e instruyó a la secretaria someterla a discusión y votación.

La secretaria Rosalía León Rosas señaló que está a discusión el dictamen y no habiendo quién haga uso de la palabra, solicitó que las diputadas y diputados que manifiesten el sentido de su voto. Por unanimidad y a favor, se aprobó el dictamen.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se aprobó el dictamen y continuo el siguiente Punto del Orden del Día, que corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil (en materia de prevención de desastres naturales).

En consecuencia, solicitó a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se dispensa la lectura e instruyó a la secretaria someterla a discusión y votación.

La secretaria señaló que está a discusión el dictamen y no habiendo quién haga uso de la palabra, solicitó que las diputadas y diputados que manifiesten el sentido de su voto. Por unanimidad y a favor, se aprobó el dictamen.

El presidente Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que se aprobó el dictamen y concluyó el desahogo del orden del día, preguntando si algún legislador quisiera hacer uso de la palabra.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se dio por terminada esta reunión siendo las 9:49 am.

Votación del acta

A favor: Ana María Balderas Trejo, Dionicia Vázquez García, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jorge Alberto Mier Acolt, Luis Humberto Fernández Fuentes, María del Rosario Guzmán Avilés, Mario Calzada Mercado, Martha Amalia Moya Bastón, Rosalía León Rosas, Tey Mollinedo Cano.

Ausentes: Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, TOCANTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 17:25 horas del lunes 2 de diciembre de 2024, en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento se reunieron en modalidad semipresencial, según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria 6668, del miércoles 27 de noviembre del mismo año, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, 156 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
4. Presentación, discusión y votación de la propuesta de la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 para la Conagua.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Asistencias inicial y final, y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Elizabeth Cervantes de la Cruz, Cintia Cuevas Sánchez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Gerardo Ulloa Pérez, Humberto Ambriz Delgadillo, José Armando Fernández Samaniego, José Luis Cruz Lucatero, Juan Hugo de la Rosa García, Martha Olivia García Vidaña, Paulo Gonzalo Martínez López, Ricardo Madrid Pérez, Rodrigo Ramos Enríquez, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Pedro Garza Treviño, Azucena Huerta Romero, José Gloria López, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Aciel Sibaja Mendoza, Beatriz Milland Pérez, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Claudia García Hernández, Felícita Pompa Robles, Francisco Javier Borrego Adame, Francisco Pelayo Covarrubias, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Jesús Roberto Corral Ordóñez, Juan Francisco Espinoza Eguía, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Leticia Barrera Maldonado, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, María del Carmen Bautista Peláez, Mario Calzada Mercado, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Montserrat Ruiz Páez, Óscar Bautista Villegas, Patricia Flores Elizondo, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Alberto Maldonado Chavarín, Juan Carlos Varela Domínguez, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Olga Juliana Elizondo Guerra.

Se registraron 43 diputados, por lo que se declaró quórum para iniciar la reunión.

En virtud de ello, la presidenta, Elizabeth Cervantes de la Cruz, dio por iniciada la reunión.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

La presidencia instruyó al secretario Rodrigo Ramos Enríquez para que leyera el orden del día y consultase si era de aprobarse.

Se abrió el sistema. Aprobado por 33 votos por la afirmativa, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo

La presidenta puntualizó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

Manifestó que, como éste se distribuyó 48 horas antes de la sesión, se solicitaba al enlace técnico, licenciada Dulce Natalia Lugo Jiménez, que puntualizara los cambios adoptados con base en las propuestas recibidas.

Mencionó: El programa anual de trabajo quedó instaurado de la siguiente manera:

Fundamento legal

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39, numeral 1 y 2 fracción XXXVIII, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, formula su programa de trabajo que corresponde al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, que comprende del 5 de noviembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Introducción

El agua es el elemento fundamental de la vida. No hay desarrollo, progreso, o justicia social sin agua. A pesar de su carácter esencial, el agua está cada vez en mayor peligro debido a la contaminación, la sobreexplotación y el cambio climático. Frente a estos desafíos, el Poder Legislativo juega un rol primordial.

Así, desde nuestras labores de aprobación de normas generales, de gestión, de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de fiscalización superior, tenemos en nuestras manos valiosas herramientas para establecer condiciones que permitan garantizar a los mexicanos el derecho humano al agua, así como coadyuvar al debido tratamiento de las problemáticas hídricas en el país y, de esa manera, coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

La Agenda establece una visión común para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, con un enfoque claro en la sostenibilidad; así como del Plan Nacional Hídrico 2024-2030, cuyos ejes rectores pretenden recuperar el pleno ejercicio de las atribuciones de la autoridad para modificar el enfoque de administración y gestión por uno claramente de garantía.

De esa manera, la agenda de trabajo de la comisión es fundamental para planificar y coordinar las acciones necesarias para el quehacer legislativo y concretar la legítima aspiración de construir una verdadera política de Estado, en materia hídrica nacional.

Buscaremos, que la comisión desarrolle con eficiencia y eficacia, todas las funciones para las que fue creada, entre las que se encuentran la elaboración y aprobación de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones sobre todos los asuntos que le sean turnados, a fin de integrar un marco jurídico acorde a las necesidades actuales. En el cumplimiento de nuestras funciones se buscará siempre garantizar la participación de ciudadanía, comunidades, autoridades de los tres órdenes de gobierno y demás sectores interesados en el tema.

Objetivo general

La comisión tiene como responsabilidad analizar, discutir y dictaminar diversas Iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo y minutas que provengan del Senado de la República, que sean turnadas a la comisión; proponer soluciones a la problemática en materia hídrica, desde una perspectiva de derechos y bajo los principios constitucionales de acceso equitativo y uso sustentable del agua, que deberá reflejarse en la discusión y aprobación de la futura Ley General de

Aguas, promoviendo un esquema de trabajo incluyente y participativo.

La comisión trabajará de manera coordinada con los tres ámbitos de gobierno, para lograr que los presupuestos que se aprueben, desde la Cámara para el sector hídrico del país, se apliquen en las necesidades del sector, logrando superar los atrasos en beneficio de la población.

Trabajaremos como gestores, ante la demanda y peticiones que se formulen a través de la comisión, para lo que, mantendremos canales abiertos de comunicación, con organizaciones, instituciones académicas, gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal, así como con instituciones y organismos internacionales vinculados al sector y toda aquella persona que se acerque a la comisión.

Resulta de sus aportaciones, así quedaron instrumentados nuestros objetivos específicos y nuestras acciones:

Objetivos específicos

- Analizar el diagnóstico de la problemática del sector hídrico del país.
- Emitir la opinión que contribuya a la aprobación de un presupuesto mínimo suficiente para el ejercicio fiscal de 2025, para ser ejecutado por la Comisión Nacional del Agua y por los gobiernos locales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Participar en el proceso para aprobar la Ley General de Aguas.
- Analizar, discutir y en su caso aprobar las iniciativas remitidas por el Poder Ejecutivo federal.
- Colaborar desde nuestro ámbito competencial con el Poder Ejecutivo federal al cumplimiento del Plan Nacional Hídrico 2024-2030, con especial énfasis en la revisión de concesiones, restauración de cuencas hidrológicas y la tecnificación y modernización de los sistemas de riego.
- Colaborar con el Poder Ejecutivo federal emitiendo opiniones relativas a los programas sujetos a re-

glas de operación a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

- Recomendar medidas que permitan incrementar las acciones para el tratamiento y reutilización de aguas residuales.
- Fortalecer y promover la cultura del agua.
- Promover el fortalecimiento e institucionalización de los sistemas comunitarios de agua.
- Coadyuvar en la regulación de la disposición final de residuos sólidos para evitar la contaminación del agua.
- Promover la prevención y aplicación de sanciones por la contaminación del agua.
- Incentivar las actividades de monitoreo y verificación sobre volúmenes de agua concesionados y los extraídos, por los usuarios de las aguas nacionales.
- Promover la investigación y sanción penal por la comisión de conductas en materia hídrica.
- Impulsar la adopción y aplicación de tarifas accesibles, asequibles y equitativas en los servicios públicos de agua y saneamiento.
- Promover el uso de medidores de agua, para que la ciudadanía pague solo por lo suministrado.
- Promover que los organismos ejecutores adopten nuevas tecnologías de para aminorar costos de operación.
- Promover el uso de tecnologías para la detección de fugas de agua potable.
- Fomentar la cultura de la participación ciudadana a través de foros seminarios, conferencias, mesas de trabajo y otros eventos en la materia de bienes hídricos.
- Atender las solicitudes que la ciudadanía y autoridades municipales y estatales, en materia nuestras atribuciones y competencia, presenten ante la comisión.

- Transparentar y dar publicidad de los trabajos de la comisión.

Acciones

- Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la comisión, para que, conforme al reglamento, se dictaminen de manera oportuna y responsable.
- Supervisar de forma permanente la aplicación del presupuesto a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
- Emitir la opinión correspondiente sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por la persona titular del Ejecutivo federal.
- Crear espacios de expresión y discusión en los temas y demandas del sector hídrico, con la ciudadanía y los sectores involucrados, para crear propuestas que permitan mejorar las acciones del sector y de los que él derivan.
- Establecer lazos de cooperación legislativa con la Comisión de Desarrollo Urbano y Orden Territorial, para promover que las construcciones nuevas cuenten con sistemas captadores de agua.
- Realizar reuniones ordinarias periódicas con las y los diputados Integrantes de la comisión.
- Promover reuniones permanentes y periódicas de trabajo con la Comisión Nacional del Agua.
- Promover reuniones permanentes y periódicas de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional Forestal.
- Promover un nuevo esquema de dialogo permanente, en un marco de colaboración y respeto entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo para abordar los temas prioritarios del Plan Nacional Hídrico 2024-2030.
- Atender y dar seguimiento a los asuntos y problemáticas que en materia de nuestra competencia pre-

senten la ciudadanía, los ayuntamientos y los organismos prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ante esta comisión.

- Atender y dar seguimiento a los asuntos que, conforme a nuestra competencia, integren la agenda de trabajo de las y los legisladores.

Inmediatamente se preguntó al pleno si era de aprobarse en plan anual de trabajo expuesto, para tales efectos se instruyó a la secretaria solicitase se abriera el sistema electrónico hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitieran su voto; sin embargo, algunas legisladoras y legisladores pidieron el uso de la voz, siendo sus participaciones en el siguiente orden:

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.- Menciona que celebra la incorporación de dos temas fundamentales, el primero la Ley General de Aguas, que es algo que la comisión tiene como objetivo primordial, la ausencia de la misma ha impedido garantizar el acceso al agua potable a toda la nación y ha permitido y fomentado el acaparamiento, también que quisiera se pudiera definir un grupo de trabajo respecto a sistemas comunitarios. También mencionó que se tiene en puerta una reforma constitucional en materia de agua y de transgénicos enviada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador en 5 de febrero para poder prohibir el fracking, la minería a cielo abierto y el uso de maíz transgénico y garantizar el derecho humano de acceso al agua potable a efecto de que el tema sea incluido en el programa de trabajo y sacar adelante esta reforma.

El diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo pide agregar en los objetivos del programa el tema de la revisión de las concesiones de agua, la restauración de ríos, rescate de cuerpos de agua, restauración de cuencas hidrológicas, y la tecnificación y modernización de los sistemas de riego en México.

La diputada Patricia Flores Elizondo se une a todo lo dicho por el diputado Araujo y pide se pudiera hacer un grupo de trabajo para la parte de eficientar con el uso de nuevo tecnologías la repartición misma del agua, y respecto de la Ley General de Aguas, le gustaría que no se castigará el ahorro de agua, sino que sea un incentivo. “Si ahorras agua, el siguiente año podrás tener acceso a un poco más de agua y no al revés”, y que ese punto sea revisado, discutido y analizado.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal propone ampliar el nombre de la Ley General de Aguas a Ley General de Aguas y Recursos Hidráulicos y que se incorpore el concepto de agua subterránea a dicha legislación.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez pregunta si se hará un nuevo proyecto de Ley General de Aguas Nacionales, si se tomaran en cuenta los proyectos ya existentes o si la comisión empezará a trabajar el propio o si el ejecutivo mandara su proyecto. Menciona que en los anteriores proyectos recorrieron los estados del País recogiendo las necesidades, tratando de hacer una ley general de aguas para todos, pregunta cómo se van a atender las necesidades de la ciudadanía si todavía no ha habido un acercamiento con el director de la Conagua.

El diputado óscar Bautista Villegas considera muy importante tomar la decisión de cuál es la Ley General de Aguas que van a respaldar porque hay dos leyes que las legislaturas pasadas han realizado. expresa que es muy importante tener una reunión urgente con la Conagua para agilizar los temas.

El diputado Gerardo Ulloa Pérez. Considera que todas las participaciones y propuestas de las y los diputados son atendibles, pero lo que se está tratando, es el punto tres, relativo a la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, lo demás sería atendibles en el punto 4 o en asuntos generales, por lo que solicita sea sometido a votación el punto tres del orden del día.

Una vez escuchadas las aportaciones de las y los participantes, la presidenta preguntó si era de aprobar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, por lo que instruyo a la secretaria solicitase se abriera el sistema electrónico hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitieran su voto.

El resultado del cómputo fue de 42 votos por la afirmativa, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Con ello se tuvo por aprobado el programa anual de trabajo.

Presentación, discusión y votación de la propuesta de la opinión de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 para la Conagua

El siguiente punto del orden del día por desahogar lo fue el relativo a la presentación, discusión y votación

de la propuesta de la opinión de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 para la Conagua, puntualizando la presidenta que la misma fue circulada en fecha 27 de noviembre para las consideraciones de las y los diputados integrantes de la comisión, las que se estuvieron recibiendo hasta el 29 de noviembre; para tales efectos, se solicitó al enlace técnico se sirviera hacer una exposición de los documentos correspondientes.

La licenciada Dulce Natalia Lugo Jiménez expuso: La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII, incisos a), b), c), d), e) y f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 19 de noviembre de 2024.

En los términos establecidos en el artículo 39 numerales 1 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, esta Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Gasto del Sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concretamente lo referente a la Comisión Nacional del Agua conforme a los siguientes:

Antecedentes

El 15 de noviembre de 2024, el Ejecutivo federal presentó a esta Soberanía el paquete económico que contiene entre otros rubros, los Criterios Generales de Política Económica, la miscelánea fiscal, el proyecto de

la iniciativa de la Ley de Ingresos para 2025 y el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, para su estudio, análisis, discusión y dictamen.

El 15 de noviembre de 2024, la Presidencia de la Cámara de Diputados turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el paquete económico enviado por el Ejecutivo federal.

El 19 de noviembre de 2024, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de acuerdo con su competencia, publicó en la Gaceta Parlamentaria los lineamientos de participación de las comisiones ordinarias en el análisis y opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2025, de conformidad con la materia que corresponda.

En la reunión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de fecha 2 de diciembre de 2024 se presentó al Pleno de la misma el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, particularmente por lo que hace al rubro de la Conagua, así como la presente opinión favorable de dicho proyecto de presupuesto.

Descripción del proyecto

El proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2025 establece en el artículo 2: “**Artículo 2.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos importa la cantidad de 9 302 015 800 000 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación e 2025.

Respecto a los recursos de la Comisión Nacional del Agua, éstos se ubican en el ramo 16, “Medio ambiente y recursos naturales”. Así, el presupuesto de 2025 para la Conagua es de 37 mil 119 millones 453 mil 861 pesos.

La Conagua es precisamente la institución encargada de administrar y preservar las aguas nacionales (recursos hídricos), por lo que conocer los recursos que se asignan y destinan a los principales programas presupuestarios es de vital importancia para evaluar el desarrollo y crecimiento del sector.

Pues bien, sobre el particular, se tiene que el presupuesto de egresos federal para la Conagua 2025, se divide en dos grandes rubros:

1. Gasto corriente y administrativo
2. Proyectos de inversión

Para evaluar los programas de inversión y los programas de subsidios que se otorgan a obras o a estados y municipios y que se ejercen realmente en acciones de mejora de infraestructura o en estudios y proyectos, a continuación, se separan para no considerar gastos corrientes o administrativos de operación de la propia comisión.

Así, de conformidad con la clasificación programática presupuestal, la Conagua cuenta con

- 2.1. Programas de inversión.
 - 2.2. Programas de subsidios en estados y municipios.
- 2.1. Programas de inversión. Para 2025 se prevén 6 mil 682.13 millones de pesos etiquetados de la siguiente manera:
 - 2.1.1. Para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, 288 millones de pesos.
 - 2.1.2. Para Infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas, 4 mil 386 millones 218 mil 407 pesos.
 - 2.1.3. Para infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado, 2 mil 7 millones 888 mil 725 pesos.
- 2.2. Programas de subsidios en estados y municipios. Para 2025 se prevén 4 mil 44.11 millones de pesos. Los hay:
 - 2.2.1. Para agua potable, drenaje y tratamiento (Proagua), 2 mil 170 millones 60 mil 230 pesos.
 - 2.2.2. Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola, mil 858 millones 40 mil 863 pesos.

Ahora bien, el Presupuesto de Egresos Federal, respecto al ramo 16, en el rubro de estrategia programática, menciona:

La Conagua instrumentará programas y proyectos que coadyuvan a la construcción de una economía de bienestar que impacte favorablemente en la población con más y mejor infraestructura en los diversos usos del agua, con base en su desarrollo sostenible y respeto al medio ambiente, incidiendo directamente en un crecimiento económico equitativo, orientado a subsanar las desigualdades y desabasto del agua potable, promoviendo la defensoría de la diversidad cultural y del ambiente natural.

La comisión ejecutará 3 programas presupuestarios de inversión de obra pública; 2 programas sujetos a Reglas de Operación para la aplicación de subsidios a los usuarios del agua, programas con los que se busca fortalecer la gestión integrada y sustentable de la misma, garantizando su acceso a la población, así como fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; y 9 programas con los que se opera el gasto corriente que permite el funcionamiento del conjunto de la institución y diversas acciones en beneficio de la población.

En el campo se apoyará a los usuarios hidroagrícolas otorgando apoyos para el mantenimiento, rehabilitación, tecnificación de la infraestructura y equipamiento de los distritos y unidades de riego, y distritos de temporal tecnificado en todo el país, con las acciones se busca beneficiar 8 mil 185 hectáreas en 204 unidades de riego; mil 719 hectáreas de riego suplementario; 46 mil 704 hectáreas rehabilitadas en distritos de temporal tecnificado; 26 mil 631 hectáreas en distritos de riego y la adquisición/rehabilitación de 70 máquinas en distritos de riego mediante las cuales se espera beneficiar 230 mil 255 hectáreas. En agua potable, se traduce en la entrega de más y mejor agua potable de calidad a la población de las ciudades, pueblos y zonas rurales de las diversas regiones del país, con ello se incorporan 90 mil personas al servicio formal de agua potable, mediante la realización de 150 obras o acciones y a 60 mil personas al servicio de alcantarillado mediante la realización de 94 obras o acciones, sin descontar el apoyo al servicio de saneamiento de las aguas residuales con la construcción y rehabilitación de 18 plantas de tratamiento de aguas residuales, que

contribuirán a incrementar o mejorar el caudal de aguas tratadas en el país.

En materia de inversión en obra pública se prevé apoyar acciones del programa que atenderá la tecnificación de 13 Distritos de Riego, y que considera realizar los estudios y proyectos ejecutivos e iniciar la construcción de infraestructura en canales, caminos, equipamiento, automatización y sistemas de riego por goteo, microaspersión, aspersión o multicompuertas, con lo que se beneficiarán alrededor de 20,000 hectáreas en apoyo de 20 mil 360 productores de diversas regiones del país.

Se considera, además, la continuidad en la construcción de los proyectos presa Santa María en Sinaloa, con la construcción de la Red de drenaje, caminos de acceso y caminos interparcelarios; el Canal Centenario en Nayarit con la construcción de canal sublateral 20+765 y red de drenaje; zona de riego de la presa Picachos, Sinaloa, con la construcción de la red de drenaje y caminos interparcelarios.

El proyecto consiste en A. Construcción del canal principal margen izquierda con un gasto de 20.0 m³/s y una longitud de 61.8 kilómetros (entubamiento de 2.3 kilómetros y revestimiento de 59.5 kilómetros). B. Construcción de la zona de riego margen izquierda, consistente en 255 kilómetros de canales entubados (125.6 kilómetros de canales laterales, 115.6 de canales sublaterales y 13.8 kilómetros de ramales) y 18.4 kilómetros de red de drenaje (incluye los caminos de operación y servicios). C. Construcción de la zona de riego margen derecha, consistente en 53.5 kilómetros de canales entubados (31.4 kilómetros de canales laterales, 18.4 de canales sublaterales y 3.6 kilómetros de ramales) y 20.9 kilómetros de drenes. D. Adecuación de la presa derivadora Siqueros (sobre elevación del muro vertedor en 0.9 m y ampliación de 3 conductos de salida). Ampliación del Distrito de riego 018 del Pueblo Yaqui, estado de Sonora con la construcción de la red de drenaje caminos de acceso y caminos interparcelarios, con la construcción de 34 kilómetros de Canal Principal, 264 kilómetros de red de distribución y 151 kilómetros de red de drenaje, infraestructura que estará integrada con caminos de operación, estructuras tipo y especiales, que serán incorporadas al distrito de riego 018 del pueblo yaqui.

En el proyecto de las Obras de protección contra inundaciones y desazolve en los ríos Bobos, Chapachapa y afluentes asociadas a la construcción del puente de la carretera federal Cardel-Poza Rica, en los municipios de Martínez de la Torre y Misantla, en el estado de Veracruz, continuará con los estudios básicos de ingeniería, estudios específicos y ambientales, diagnósticos, proyectos, así como limpieza y desazolve de cauces, restitución de barrotes, reconstrucción de bordos y protecciones marginales, incluye gastos de operación y supervisión externa, beneficiando a 14 mil habitantes.

En adición a lo anterior, se tiene que se consideran distintos programas en materia de protección de los recursos hidráulicos con los que cuenta el país, dentro de ellos existe un presupuesto dedicado a la investigación que desarrolla el Instituto Mexicano de Tecnología de Agua por un total de 409 millones 350 mil 807 pesos, así como las actividades que realiza el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el cual contará con un total de 184 millones 94 mil 736 pesos.

En el rubro de recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático se considera un total de mil 286 millones 46 mil 261 pesos para la gestión integral y sustentable del agua, así como un presupuesto de 810 millones 69 mil 258 pesos para agua potable, drenaje y tratamiento.

El cuidado del agua y el correcto mantenimiento de la red es tarea de todos, por ello para incentivar una cultura de pago por suministro de agua en bloque en los distritos de riego y mejorar la infraestructura de riego, el Ejecutivo federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, plantea en este presupuesto en análisis, devolver a los distritos de riego que estén al corriente en sus pagos, un importe de recursos equivalente a las cuotas que se generen en el presente ejercicio fiscal, lo que, a su vez, impulsará la recaudación futura por el servicio y permitirá generar las condiciones de mantenimiento adecuado y sustentable de la red (artículo 36).

Consideraciones de la comisión

Primera. La comisión elabora la presente opinión partiendo de la obligación establecida en el artículo 4º, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, donde se establece la obligatoriedad

del Estado mexicano de garantizar agua suficiente y de calidad para toda la población.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Segunda. Es importante señalar que, partiendo de un diagnóstico serio del país se tiene que

- 35 millones de personas no tienen disponibilidad de agua en calidad y cantidad suficiente.
- 76 por ciento del agua disponible se destina para el uso agrícola, 15 para uso público y urbano y 9 para la industria y la generación de energía.
- 77 por ciento de la población vive en una región árida o semiárida.
- De los 653 acuíferos del país, 114 están sobre explotados actualmente.
- 104 de las 757 cuencas tienen problemas de disponibilidad.
- Sólo 27.6 por ciento de las aguas residuales que se captan son tratadas adecuadamente.
- Hay una disminución de más de 30 por ciento en el agua per cápita en las últimas dos décadas.
- Más de 22 por ciento del agua superficial se encuentra contaminada en nuestras cuencas y receptores hidrológicos.
- Hay una distribución inequitativa del agua y un uso ilegal de la misma.
- La cobertura nacional del alcantarillado es del 96 por ciento en las zonas urbanas y 69 por ciento en las zonas rurales.

Tercera. El país cuenta con 653 acuíferos, de los cuales 205 carecen de disponibilidad (no se les debe extraer agua) y 114 de ellos actualmente están siendo sobreexplotados. Todos se encuentran en 17 entidades federativas de las zonas centro y norte de la república.

De los 114 sobreexplotados, destaca el dato de que 18 son acuíferos costeros con intrusión salina (uno de ellos el valle de La Paz).

La dificultad que se observa en las aguas subterráneas es su falta de supervisión y vigilancia, ya que siempre han existido pozos clandestinos y otros autorizados que extraen más líquido del correspondiente a su permiso.

Cuarta. Ante el escenario actual del sector hídrico nacional, se hace necesario fortalecer a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para que tenga mayores facultades de fiscalización, control y seguimiento de las concesiones otorgadas a las grandes empresas. Además, debe incorporarse al Sistema de Administración Tributaria (SAT) a la legislación, para que todo adeudo que, por concepto de utilización y explotación de agua incurran las grandes empresas usufructuarias del vital líquido, se transforme en un crédito fiscal.

Quinta. De igual manera, para atender el anterior diagnóstico, se tiene que la titular del Poder Ejecutivo, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado mes de noviembre dio a conocer el Plan Nacional Hídrico, cuyos ejes rectores son los siguientes:

1. Política Hídrica y Soberanía Nacional.
2. Justicia y los derechos hídricos.
3. Mitigación del impacto ambiental y adaptación al cambio climático.
4. Gestión Integral del agua.

Este importante documento asume 10 compromisos por el agua, a saber:

1. Priorizar el acceso al agua para consumo humano y asegurar su disponibilidad.
2. Eficientar el uso del agua en los procesos productivos de la industria.

3. Impulsar la tecnificación del riego para el campo y producción pecuaria.
4. Realizar obras de infraestructura a cargo de los tres órdenes de Gobierno, en el marco del Plan Nacional Hídrico.
5. Combatir el uso ilegal del agua.
6. Simplificar trámites para el desarrollo de nuevos proyectos.
7. Fomentar el reúso de agua tratada.
8. Acciones para reducir fugas en redes de distribución.
9. Evitar la contaminación de nuestros ríos y contribuir en su restauración.
10. Implementar una campaña permanente de concientización, uso y cuidado del agua.

Las acciones planteadas son las siguientes:

1. Ordenar las concesiones

- Revisar los títulos de concesión que no estén siendo utilizados para que ese volumen se reincorpore a las aguas nacionales.
- Crear el Registro Nacional de Agua para el Bienestar.
- Realizar un programa de inspección en todo el país.
- Promover reformas a la Ley de Aguas Nacionales y la Expedición de la Ley General de Aguas.
- Emitir un decreto de facilidades para regularizar concesiones vencidas y acceder a subsidios, créditos y programas.

2. Simplificación administrativa

- Digitalización de trámites: Desarrollo de una nueva Plataforma Digital: Agua para el Bienestar.

- Ventanilla única y expediente digital.

- Simplificación de: 27 a 19 trámites, 19 a 9 requisitos, 15 a 60 días máximo de respuesta.

3. Tecnificación de 200 mil hectáreas de riego, con una población beneficiada de 225 mil productores.

4. Plan maestro de inversión en infraestructura en todo el país para mejorar la existente y planear la que se necesita.

5. Dieciséis Proyectos estratégicos 2024-2030

- Presa El Novillo en La Paz, Baja California Sur.
- Desaladora en Playas de Rosarito, Baja California.
- Sistema de presas para Hermosillo, Sonora.
- Presa Tunal II, Durango.
- Presa Milpillás, Zacatecas.
- Acueducto Ciudad Victoria II, Tamaulipas.
- Presa Las Escobas, San Luis Potosí.
- Redes troncales para el proyecto Agua Saludable, Dgo-Coahuila.
- Acueducto Solís-León, Guanajuato.
- Acueducto Zacualpan II, Colima.
- Acueducto La Cangrejera-Coatzacoalcos, Veracruz.
- Presa Paso Ancho, Oaxaca.
- Acuaférico Campeche.
- Obras de protección contra inundaciones en Tabasco.
- Plan integral para Acapulco, Guerrero.
- Plan integral para la Zona Metropolitana del Valle de México

6. En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente se trabajará en el saneamiento y restauración ecológica de los ríos Atoyac, Lerma Santiago y Tula.

En estas ambiciosas metas participarán

1. El sector agropecuario.
2. El sector industrial.
3. La población en general.
4. Gobiernos estatales.
5. Autoridades locales del agua.
6. Universidades: UNAM. IPN y Chapingo.

De lo anteriormente expuesto, se colige que, desde el Poder Ejecutivo federal, existe un plan ambicioso para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento de todas y todos los mexicanos, con compromisos claros, ejes rectores estratégicos y acciones contundentes que permiten vislumbrar resultados exitosos.

Sexta. El proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, presentado por la Presidencia de la República, es un proyecto responsable, que cumple los criterios de austeridad republicana y responsabilidad hacendaria y sin duda, ha sido elaborado con el objetivo de fortalecer la justa distribución del agua como un derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo uno de los principales ejes del gobierno.

Séptima. Los integrantes de esta comisión, conscientes de la situación económica del país, consideramos idóneo y viable dar el voto de confianza a la presidenta de la República y aceptar en sus términos la propuesta de presupuesto para la Comisión Nacional del Agua para 2025, que si bien sufre un decremento, no se ven afectados los programas prioritarios, además esto obedece a diversas obras que se han concluido como el Cuchillo en Nuevo León, la Presa Santa María en Sinaloa, Concordia y Picachos en ese mismo estado, Xpujil en Campeche, entre otras, así como los recursos que se han destinado para dotar de agua potable al municipio de Acapulco en el estado de Guerrero des-

pués de los dos huracanes que ha enfrentado, OTIS y JHON. En adición a lo anterior, se tiene que, de conformidad con el Plan Nacional Hídrico, se plantea hacer un diagnóstico estado por estado para detectar las principales necesidades y, hecho el mismo, atender todas y cada una de esas necesidades, por lo que los presupuestos se verán aumentados para futuros ejercicios fiscales, según información aportada por la propia la Conagua a esta Comisión.

Octava. Al cumplimiento del término para recibir propuestas y consideraciones por parte de las y los integrantes de esta comisión a la presente opinión, a saber, el viernes 27 de noviembre de 2024, se recibieron las siguientes propuestas:

DIPUTADO	OPINIÓN EXPRESADA	ASIGNACIÓN
Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera (MC)	Incrementar el presupuesto asignado al "Programa de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento" de \$288,038,914 por un monto de \$50,000,000 deduciéndolo del "Programa sembrando vida" pasando este de \$39,100,000,000 a 39,050,000.00.	Total: \$338,038,914 (Trescientos treinta y ocho millones treinta y cuatro mil novecientos catorce pesos M.N.) "Programa de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento"
Dip. Humberto Ambríz Delgadillo (PRI)	Destinar \$1,100,000,000 para el "Programa de rehabilitación y modernización de presas y estructuras de cabeza" deduciéndolo del "Programa de Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado" y "proyectos de inmuebles".	Total: \$1,100,000,000 (Mil cien millones M.N.) "Programa de rehabilitación y modernización de presas y estructuras de cabeza" De los cuales \$4,000,000 (Seis millones) serían para el Estado de Aguascalientes.

En virtud de lo expuesto, los integrantes de la comisión emitimos la siguiente

Opinión

Único. Emitimos opinión favorable al presupuesto asignado a la Comisión Nacional del Agua para el ejercicio fiscal de 2025.

Se preguntó a los legisladores si alguno deseaba hacer uso de la voz hasta por 5 minutos, instruyéndose a la secretaria enumerase a quienes deseaban participar. El orden de participaciones fu el siguiente:

La diputada Patricia Flores Elizondo menciona que no pueden acompañar la opinión de la comisión pues le

parecen insuficientes los recursos que se están destinando a los proyectos y programas del agua en general, pues debería haber más dinero destinado a asegurar que en el país no le vuelva a faltar el agua a ningún mexicano o mexicana.

Además, comenta respecto a los proyectos estratégicos de la Presidencia, porque enumera una serie de mega proyectos que incluyen una presa necesaria en su estado que es el Tunal II pero no le asigna para el presupuesto 2025 ningún centavo, y quisiera saber cómo esta calendarizada la realización de dichos proyectos de la presidenta, ya que enlistarlos para que no traigan presupuesto le parece es engañar a las y los mexicanos, a los estados y personas que viven en estados como Durango. Por tales motivos no acompañará la opinión presentada.

La intervención de la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez versó sobre los programas con clave K111 y K007, aborda la desaparición del programa K111 para rehabilitar y modernizar las presas y estructuras de cabeza, lo que implicará, expresa, una falta de rehabilitación y modernización a las mismas y no se puede tener tal incertidumbre, también le preocupa la reducción al K007 en agua potable, alcantarillado y saneamiento, porque esto implica recursos para la conservación, rehabilitación y mantenimiento anual del sistema Cutzamala y otros planes de acción inmediata norte y sur, menciona que este será un año con muchísima sequía y que la falta de mantenimiento de estos sistemas puede causar un riesgo de abasto para la zona metropolitana del valle de México, por lo que puso a consideración de la Comisión se pudieran agregar estos temas.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo menciona que presentó un oficio en alcance al enviado en tiempo y forma respecto a la opinión del Presupuesto de Egresos Federal 2025 de la comisión, donde se agregaron los montos de los proyectos.

El diputado Jesús Martín Cuanala Araujo menciona que si bien es notoria la reducción del presupuesto para la Conagua, le parece muy acertado lo mencionado por la secretaria técnica de confiaren en el proyecto y el criterio de la presidenta y de su equipo de trabajo, que además ella es experta y sensible al tema del agua, que confía que en su programa de trabajo va a considerar los temas medulares, lo más importante con res-

pecto al tema que ocupa a la comisión que son los recursos hidráulicos, por tanto vota a favor de darle el voto de confianza a la presidenta.

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya lamenta la decisión de la diputada duranguense de no votar el proyecto, ya que si tuviera mayor comunicación con el gobierno de su estado sabría que la presidenta de la República y el Gobernador aprobaron una obra muy importantes que es la presa el Tunal II, una inversión de casi cuatro mil millones de pesos y también se aprobó el término de la potabilizadora.

En el caso de Aguascalientes comenta al diputado Ambriz que le extraña que siendo una persona emanada del PRI y del PAN, no sepa que el distrito de riego número 1 es un proyecto que también está aprobado por la Gobernadora y por la presidenta de la República, así que pide que en ese ánimo que se ha tenido por el gobierno de México por sacar adelante proyectos prioritarios como es el de Durango y Aguascalientes, se dé el voto de confianza a la presidenta por parte de la comisión, y menciona que con todo gusto le comparte al diputado Ambriz y a la diputada de Movimiento Ciudadano los proyectos de sus estados que fueron aprobados y son proyectos muy importantes.

La diputada Patricia Flores Elizondo. - Menciona que la Presa el Tunal II no tiene designado presupuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2025. Expresa que mientras no tenga dinero solo se queda en buenos deseos ese acuerdo.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo. - Menciona que quiere que quede de manifiesto la necesidad de muchos productores de Aguascalientes, y sobre todo toda la población que se va a ver beneficiada al poder concluir con ese gran proyecto para Aguascalientes que es el tema del agua. Menciona que es importante para todos ellos que escuchen que se está trabajando en equipo por Aguascalientes sin distinción de colores.

El diputado Juan Hugo de la Rosa García menciona que es entendible que a todos les preocupen los recursos en materia hidráulica, pero expresa que los recursos presupuestales son finitos, sería imposible cubrir todas las necesidades que tiene el País, que los recursos deben ser usados de manera muy responsable, considera que el presupuesto presentado está pensado para atender las necesidades prioritarias. Que los

recursos para la presa el Tunal II están programados para 2026, además que hay obras grandes ya concluidas y por eso el decremento del presupuesto, pero que seguro en 2026 el presupuesto será diferente porque hay una planificación en el Plan Nacional Hídrico, hay una preocupación por abatir esta problemática. Finaliza mencionando que el presupuesto es un presupuesto muy responsable y por esa razón hay que respaldarlo.

La diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno comenta que hay un plan estratégico y hay que confiar en la presidenta de la República, ya que cuenta con toda la capacidad técnica en la materia, que este año les corresponde abonar en este primer año de gobierno para que el Plan Estratégico del Agua sea un éxito, invita a su compañeras y compañeros a acompañar el Presupuesto.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño estima lamentable que el gobierno federal no entienda uno de los tres principales problemas del país que tiene que ver con el manejo del agua. Se tiene en México una grave crisis que no se está atendiendo, en lugar de incrementar un presupuesto se está disminuyendo (pone un ejemplo). Expresa que es lamentable el retroceso, que no se destinen mayores recursos y que se vigilen los mismos, ello no le permite al grupo parlamentario de Acción Nacional acompañar la propuesta, por tanto, su voto será en contra.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez puntualiza que es preocupante la situación del presupuesto.

Le parece vergonzoso que se diga que hay que confiar en la presidenta, dice que la confianza debe estar sustentada en un plan de trabajo y En un presupuesto, le parece que la presidenta tenía un compromiso que tiene el doble de peso por su formación vinculada con el medio ambiente y le parece es un compromiso que no se respeta en el presupuesto.

Agrega que el presupuesto no refleja su compromiso con las nuevas generaciones, ya que es insuficiente y falla al compromiso de la presidenta y tiene datos muy abrumadores como el recorte de 40 por ciento respecto al presupuesto de 2024.

Lo que más le preocupa es la reducción aplastante que hay en el apartado de infraestructura a agua potable, alcantarillado y saneamiento que tiene una reducción de 85.7 por ciento. expresa que el momento para ac-

tuar es ahora, dice que la reducción se debe a que no hubo disciplina fiscal, porque no alcanza el dinero para pagar las deudas, no hubo buen manejo de recursos, que en este último año el país se endeudó y la deuda se utilizó para proyectos que no son prioritarios como el tren maya, *“antes del tren maya debería garantizarse en todos los estados el acceso al agua”*. Menciona que en Jalisco le apostaron al saneamiento del río Santiago, con una inversión de más de siete mil millones y el gobierno federal nunca le entro.

La bancada naranja exige se contemple el saneamiento del río Santiago en el presupuesto y expresa que la federación no puede ser selectiva con derechos, particularmente el derecho humano al agua. Exigen el derecho humano al agua en todo el país.

El diputado Pedro Garza Treviño. - Pide se considere bien el apoyo a la propuesta del presupuesto donde hay una reducción de millones de pesos, que la opinión presentada se contradice pues en una parte dice que se concluyeron varias obras importantes. Menciona que es incongruente que se quite presupuesto si se reconoce que ya se concluyeron varias obras importantes; en su opinión, debe de haber una mayor consideración tomando en cuenta la inflación por lo menos y además lo que está aumentando el presupuesto 2025 de la federación.

Para finalizar, dice que se está descuidando la salud, la seguridad, la educación y además el tema del agua, así como que se debe exigir que se mejore el presupuesto para el medio ambiente, en especial para el saneamiento y el agua potable.

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya. - Comenta para el diputado Rodrigo Ramos que lamenta que no haya revisado con profundidad el presupuesto del agua, ya que la disminución se debe a la conclusión de Distritos de Riego y también se debe a la conclusión en la construcción de presas. Que si necesita lo ayude para entender porque reduce el presupuesto con mucho gusto lo puede ayudar. Respecto al Río Santiago menciona que el saneamiento del río no puede verse como un negocio y que, por la situación actual de río, esta problemática debe verse de manera coordinada.

Lamenta que el diputado Ramos critique el tren maya pues es una obra de infraestructura que generó más de

medio millón empleos y está dando de qué hablar en México y el mundo. Le ofrece que cuando quiera lo ilustra sobre los detalles que desconoce del proyecto presentado, y sobre las soluciones viables para el río Santiago.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez agradece el ofrecimiento del diputado Ávila pero menciona que no necesita de su ayuda, y al parecer no escucha bien lo que se expone pues él menciona que la justificación para la reducción del presupuesto fue la conclusión de proyectos prioritarios, sin embargo eso no es justificación para la reducción, ya que deberían arrancarse otros proyectos prioritarios incluso dando un mayor presupuesto y no reduciéndolo.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerrero. - Menciona que es necesario ver el presupuesto de una manera integral, que se ha mencionado que hay muchísimas otras necesidades, en donde se respeta como prioridad la salud y la educación y que el proyecto de presupuesto es consistente con el Plan Nacional Hídrico de la presidenta a lo largo de los próximos seis años y expresa su desacuerdo con el uso de palabras despectivas. Considera que el presupuesto 2025 es un presupuesto de continuidad donde se ha probado que la disminución de la desigualdad se ha dado a través del uso eficiente de planes de infraestructura importantes para la generación de empleos, a efecto de equilibrar la región del sureste con el resto del país. Que en el análisis respetuoso e integral que se haga del presupuesto propone que las y los diputados se comprometan a atraer recursos de financiamiento que existen a nivel internacional para complementar las demandas existentes en sus estados.

Una vez que fueran escuchadas las propuestas de todas y todos los legisladores que participaron y tomado nota de todas y cada una de ellas, se instruyó a la secretaria solicitase se realizará la votación del punto en cuestión e informará a la presidencia sobre el resultado. Una vez realizado lo anterior la Secretaria informó que se contaba con 32 a favor 10 en contra y 0 abstenciones, por lo que el tema en cuestión se tuvo por aprobado.

Asuntos generales

El siguiente punto en el orden del día lo fue el relativo a asuntos generales, en donde la presidencia preguntó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la

voz. Aprovecho para mencionar que el día 9 de diciembre a las 8:30 horas se tendría un desayuno con la Comisión Nacional del Agua toda la junta directiva.

Acto seguido, pidieron el uso de la voz, los siguientes legisladores:

La diputada Claudia García Hernández menciona que le gustaría se realizarán mesas de trabajo y en ellas se considerara el trabajo interestatal de saneamiento ya que en Jalisco han tenido un problema muy fuerte con el Río Santiago, ya que los siete mil millones invertidos no han podido sanear ni un metro cubico, el agua que se está utilizando limpia, únicamente es un sistema circular que va para las empresas privadas que se acabaron al acuífero, por eso pide se haga en conjunto porque si no se estaría tirando el dinero a la basura y menciona la importancia de considerar otros estados que también tienen descargas a acuíferos similares y ríos y arroyos que son importantes. Por otra parte, menciona que aplaude que el proyecto planteado sea a favor y menciona un caso de éxito en Jalisco.

Para concluir, dice que el agua es para la vida y no para la muerte y que le gustaría se realizaran las mesas de trabajo a las que ha hecho mención.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame menciona la necesidad de que no sólo la junta directiva sea atendida por el titular de la Conagua sino todos los integrantes de la comisión.

La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.- Menciona que se comunicará con la Conagua para que sea recibida toda la comisión y no sólo la junta directiva.

El diputado Óscar Bautista Villegas menciona: También pide que todos los integrantes la comisión se reúnan con el director de la Conagua.

La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz menciona que se atenderá el tema y se dará una respuesta a la comisión sobre la respuesta de la Conagua.

El diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo expresa que envió una breve presentación de tres fichas al grupo de WhatsApp de la comisión, menciona que las mismas razonan el sentido de su voto y son sobre las áreas de oportunidad del presupuesto y explica sobre que versa la información enviada.

La presidenta pidió que se realizara el registro de asistencia final.

Clausura y cita para la próxima reunión

Agotado el orden del día, se clausuró la primera reunión plenaria a las 19:34 horas del lunes 2 de diciembre de 2024 y se anunció que se citaría para la próxima conforme al Reglamento.

En la reunión se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprobó el programa anual de trabajo, que comprende del 5 de noviembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Segundo. Se aprobó la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 para la Conagua.

Tercero. Se acordó que debían estar presentes en la reunión con la Comisión Nacional del Agua los integrantes de la comisión el lunes 9 de diciembre de 2024.

Votación del acta

A favor: Aciel Sibaja Mendoza, Alberto Maldonado Chavarín, Azucena Huerta Romero, Beatriz Milland Pérez, Cintia Cuevas Sánchez, Claudia García Hernández, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Felícita Pompa Robles, Francisco Javier Borrego Adame, Francisco Pelayo Covarrubias, Gabriel García Hernández, Gerardo Ulloa Pérez, Hugo Manuel Luna Vázquez, Humberto Ambriz Delgado, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Jesús Roberto Corral Ordóñez, José Armando Fernández Samaniego, José Gloria López, José Luis Cruz Lucatero, Juan Carlos Varela Domínguez, Juan Francisco Espinoza Eguía, Juan Hugo de la Rosa García, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Leticia Barrera Maldonado, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María del Carmen Bautista Peláez, Mario Calzada Mercado, Martha Olivia García Vidaña, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Montserrat Ruiz Páez, Olga Juliana Elizondo Guerra, Óscar Bautista Villegas, Patricia Flores Elizondo, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Garza Treviño, Ricardo Madrid Pérez, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Ausentes: Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Alberto Maldonado Chavarín.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CONCERNIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO LUGAR EL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 18:00 horas del lunes 9 de diciembre de 2024, en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, con domicilio en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, según la convocatoria del jueves 5 del mismo mes, enviada mediante oficio número CSS/LXVI/073/2024.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente, Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a los asistentes de manera física y telemática.

Posteriormente, solicitó al secretario Fernando Mendoza Arce que lo asistiera en la secretaría para el desahogo de la reunión.

El diputado aceptó y pasó lista de asistencia. Estaban presentes los 24

Diputados: Arturo Olivares Cerda, presidente; Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Celia Esther Fonseca Galicia, Claudia Quiñones Garrido, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Fernando Mendoza Arce, Olegaria Carrasco Macías, Karina Isabel Martínez Montañón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Gibrán Ramírez Reyes, secretarios; Adasa Saray Vázquez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Cindy Winkler Trujillo, Éctor Jaime Ramírez Barba, María Magdalena Rosales Cruz, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Patricia Mercado Castro, Pedro Mario Zenteno Santaella, Gilberto Daniel Castillo García, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Sandra Beatriz González Pérez, Sonia Rincón Chanona, Hilda Magdalena Licerio Valdés y Blanca Narro Panameño.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, el secretario leyó el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar durante 2025 la implantación de las estrategias y programas institucionales que permitan cubrir y cumplir con las metas, objetivos y acciones en materia de reactivar la operación del Programa de Estancias Infantiles en todo el territorio nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Enseguida, el presidente puso a consideración de los miembros presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió al secretario, consultar en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la primera reunión plenaria

Por instrucciones del presidente, el secretario preguntó si se dispensaba la lectura del acta de la primera reunión plenaria.

Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente, solicitó al secretario, consultar en votación económica, si era de aprobarse el acta de la primera reunión plenaria.

El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar durante

2025 la implantación de las estrategias y programas institucionales que permitan cubrir y cumplir las metas, los objetivos y las acciones en materia de reactivar la operación del Programa de Estancias Infantiles en todo el territorio nacional

El presidente solicitó al secretario que sometiese a consideración de las y los diputados presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar durante 2025 la implementación de las estrategias y programas institucionales que permitan cubrir y cumplir con las metas, objetivos y acciones en materia de reactivar la operación del Programa de Estancias Infantiles en todo el territorio nacional.

Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente, dio el uso de la palabra al diputado promovente Fidel Daniel Chimal García, quien expuso sus consideraciones que motivaron la proposición.

El presidente solicitó al secretario que informara si había registro de oradores a favor y en contra del dictamen, quien manifestó que se tenía un registro de siete oradores.

En uso de la palabra los integrantes Gibrán Ramírez Reyes, Éctor Jaime Ramírez Barba, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Patricia Mercado Castro, María Magdalena Rosales Cruz, Fernando Mendoza Arce y Olegaría Carrasco Macías hicieron las manifestaciones que consideraron pertinentes.

Por instrucciones del presidente, el secretario, preguntó si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, quedando aprobado por mayoría.

Concluidas las participaciones, con fundamento en el artículo 104, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente solicitó al secretario que sometiera en votación económica si era de aprobarse el dictamen discutido.

El dictamen se aprobó por mayoría.

5. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales, por lo que informó como primer asunto, de los pendientes legislativos por dictaminar; y como segundo asunto, de los informes solicitados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios con motivo de las peticiones de las Diputadas Patricia Mercado Castro y Sonia Rincón Chana.

A continuación, el presidente concedió el uso de la palabra a los diputados en el siguiente orden: Patricia Mercado Castro y Gibrán Ramírez Reyes.

6. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente, Arturo Olivares Cerda, indicó que, a las 19:06 horas del martes 9 de diciembre de 2024, se daba por clausurada la segunda reunión plenaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión. Agradeció la asistencia de los presentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de enero de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Arturo Olivares Cerda (rúbrica), presidente; Jesús Emiliano Álvarez López (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Danisa Magdalena Flores Ojeda (rúbrica), Karina Isabel Martínez Montaña (rúbrica), Fernando Mendoza Arce (rúbrica), Blanca Araceli Narro Panameño (rúbrica), Claudia Quiñones Garrido, Celia Esther Fonseca Galicia (rúbrica), Amarante Gonzalo Gómez Alarcón (rúbrica), Luis Gerardo Sánchez Sánchez (rúbrica), Gibrán Ramírez Reyes, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 9:44 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024, en el vestíbulo del costado del salón Legisladores de la República, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emita la Comisión de Turismo respecto del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Turismo respecto del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

1. Lista de asistencia inicial y declaratoria de quórum

La diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes, al tiempo que instruye a la secretaria que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia. La secretaria, a cargo de la diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, informa que existe un registro de asistencia, tanto presencial, como vía remota, de 28 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.

Diputados presentes:

Tania Palacios Kuri, Magdalena Érika Salgado Ponce, Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado,

Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Iván Peña Vidal, Miguel Alonso Reyes, Vanessa López Carrillo, Luis Alberto Aldana Navarro, Ciria Yamile Salomón Duran, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Alejandra Chedraui Peralta, Carmelo Cruz Mendoza, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Javier Taja Ramírez, Josefina Anaya Martínez, Patricia Galindo Alarcón, Roberto Armando Albores Gleason, Carol Antonio Altamirano, Diana Isela López Orozco, David Azuara Zúñiga, Julieta Licet Jiménez Angulo, María Josefina Gamboa Torales, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, José Alejandro López Sánchez, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Noel Chávez Velázquez, Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva.

En virtud de ello, la diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la Comisión de Turismo instruye a la diputada Patricia Galindo Alarcón dar lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad en sus términos.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria

La diputada Tania Palacios Kuri instruye a la secretaria, a cargo de la diputada Patricia Galindo Alarcón, dar lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el acta de la primera reunión ordinaria, tomando en consideración que se distribuyó previamente. Se aprueba por unanimidad en sus términos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Turismo respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025

La diputada Tania Palacios Kuri instruye a la secretaria dar lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, la opinión que emite la Comisión de Turismo respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Fe-

deración para el Ejercicio Fiscal de 2025. Se aprueba por mayoría con el voto en contra del diputado Javier Taja Ramírez, y se informa que se remita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Turismo respecto de proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo

La diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, informa que el siguiente asunto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Turismo, respecto del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo sexual.

La diputada Tania Palacios Kuri señala que ella es la promovente de la iniciativa, al tiempo que expone la iniciativa que motiva el dictamen a discusión, al tenor de lo siguiente:

Datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) cada año se producen más de 600 millones de viajes turísticos Internacionales. En 20 por ciento de estos desplazamientos, el sexo es buscado por los turistas, de los cuales un 3 por ciento confiesa tener tendencias pedófilas. “Esto supone más de tres millones de personas que viajan por el mundo buscando sexo con menores de edad.”

El número de víctimas del turismo sexual infantil en México es más de 20 mil menores (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes-SIPINNA).

Se denuncia este hecho con más frecuencia en las ciudades de Tijuana, Acapulco, Cancún, Guadalajara (SIPINNA).

El 36 por ciento de los casos de turismo sexual infantil son cometidos por ciudadanos de Estados Unidos y Canadá (SIPINNA).

A nivel mundial, es el segundo país con mayor turismo sexual infantil, solo por debajo de Tailandia (OCDE).

El consumo de pornografía infantil en México aumentó más de un 70 por ciento durante marzo y abril de

2019 durante la pandemia, de acuerdo con el Centro de Incidentes Cibernéticos de la Guardia Nacional.

De acuerdo con Naciones Unidas, México es el principal generador de pornografía infantil, en donde el 60 por ciento del material que circula en internet sale de nuestro territorio.

La Fiscalía General de la República alertó en el 2020 que más de 12 mil cuentas de internet se distribuyen fotografías y videos pornográficos de niñas y niños.

De acuerdo con el Centro de Incidentes Cibernéticos de la Guardia Nacional, el día de hoy el 90 por ciento de todos los delitos cuenta con un componente tecnológico.

Hoy presento ante el pleno de esta comisión el dictamen que contiene dos iniciativas en el mismo sentido una de su servidora y la otra de la diputada Rocío Abreu, para reformar el artículo 58 de la Ley General de Turismo y obligar a los prestadores de servicios turísticos a:

1. Efectuar los protocolos y acciones preventivas definidas por las autoridades competentes que, priorizando el interés superior de la niñez, permitan detectar la posible comisión de delitos contra la integridad de niñas, niños y adolescentes.

2. Llevar a cabo medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la vida de niñas, niños y adolescentes, previo a la prestación del servicio ya sea de manera física o través de medios electrónicos. Para ello deberán requerir a los turistas que sean acompañados por menores de edad, acreditar el parentesco, la patria potestad, tutela o guarda y custodia que tengan con los menores o, en su caso, acreditar su mayoría de edad a través de documentos oficiales, de lo contrario, se les deberá negar el servicio y se dará aviso a las autoridades investigadoras correspondientes sobre la posible comisión de algún delito.

Esta es una realidad que sucede todos los días no solo en materia de hospedaje, sino que se eleva a aeropuertos, centrales de camiones, y ya ni se diga de todos los servicios contratados por alguna vida digital.

Es motivo por el cual pedimos su acompañamiento para seguir con la lucha en contra del turismo sexual infantil.

Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría a dar lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados tanto presentes, como vía remota, el dictamen de la Comisión de Turismo, respecto del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo sexual. Se aprueba por unanimidad en sus términos.

5. Asuntos generales

La diputada Patricia Galindo Alarcón realizó una propuesta referente al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, respecto a que el 67 por ciento de los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho relativo al visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, mismos que se destinan a la Secretaría de Defensa Nacional; de ello, la recaudación restante del 33 por ciento sea destinada a proyectos del sector turismo.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro manifiesta que perdió conexión vía APRAV, por lo que ratifica que su voto es a favor de la opinión que emite la Comisión de Turismo respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Al mismo tiempo solicita se incluyan algunas aportaciones a dicho documento.

Se levanta la sesión y se informará con oportunidad la celebración de la próxima sesión ordinaria.

Votación del acta

A favor: Alejandra Chedraui Peralta, Anaís Miriam Burgos Hernández, Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Carmelo Cruz Mendoza, Carol Antonio Altamirano, Ciria Yamile Salomón Durán, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, David Azuara Zúñiga Diana Isela López Orozco, Enrique Vázquez Navarro, Francisco Javier Farías Bailón, Iván Peña Vidal, Javier Taja Ramírez, José Alejandro López Sánchez, Josefina Anaya Martínez, Julia Licet Jiménez Angulo, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Luis Humberto Aldana Navarro, Magda Érika Salgado Ponce, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, María Josefina Gamboa Torales, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Noel Chávez Velázquez, Patricia Galindo Alarcón, Roberto Armando Albores Gleason, Roberto Sosa Pichardo, Tania Palacios Kuri, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Vanessa López Carrillo.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 9:00 horas del miércoles 11 de diciembre de 2024, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ubicada en el edificio H, tercer piso, en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Cámara de Diputados se reunieron las y los legisladores de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación –en modalidad semipresencial–, de conformidad con la convocatoria de fecha 6 de diciembre de 2024, para el desahogo del siguiente

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes

Diputadas y diputados: Javier Octavio Herrera Borunda, presidente; Ricardo Gallardo Juárez, Nora Yessica Merino Escamilla, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, Luis Enrique García López, Karen Yaiti Calcano Constantino, Gissel Santander Soto, Gabriel García Hernández, Eruviel Ávila Villegas, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Carol Antonio Altamirano, Carmelo Cruz Mendoza, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Víctor Hugo Lobo Román, Sebastián Ebrad Lestrade, Rosa Irene Urbina Castañeda, Ricardo Madrid Pérez, Paola Tenorio Adame, Nadia Yadira Sepúlveda García, Martha Olivia García Vidaña, María Isabel Rodríguez Heredia, Juan Ángel Flores Bustamante, Jorge Luis Villatoro Osorio, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Joaquín Zebadúa Alva, Javier Vázquez Calixto, Ivonne Aracely Ortega Pacheco, Iván Millán Contreras, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Gerardo Olivares Mejía, Emilio Suárez Licón, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Daniel Andrade Zurutuza, Briceyda García Antonio, Arturo Roberto Hernández Tapia, Aremy Velazco Bautista, Amparo Lilia Olivares Castañeda.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el **presidente, diputado Javier Octavio Herrera Borunda**, declaró formalmente iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente puso a consideración de la Comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2024

Se puso a consideración de la Comisión el acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2024, misma que fue aprobada por unanimidad en votación nominal.

4. Presentación a cargo de funcionarios del Banco de México referente a la designación del auditor externo, realizada por el secretario de Hacienda y Crédito Público

El presidente recordó que, el 21 de noviembre, la Comisión aprobó la designación del auditor externo del Banco de México, realizada por el secretario de Hacienda y Crédito Público, a favor de la firma PricewaterhouseCoopers, SC. Sin embargo, el 5 de diciembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) notificó a la Comisión el desistimiento de la firma, lo cual fue confirmado en escritos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC y del Colegio de Contadores Públicos de México, AC, ambos fechados el 29 de noviembre de 2024.

En consecuencia, la SHCP presentó una nueva terna y designó a la firma KPMG Cárdenas Dosal, SC como auditor externo del Banco de México para el periodo 2024-2028. Este oficio, junto con su anexo de justificación, fue previamente compartido a los diputados integrantes de la Comisión a través de los correos institucionales.

El presidente, diputado Javier Octavio Herrera Borunda, explicó que, ante la imposibilidad de la firma inicialmente designada para asumir el encargo, el propósito de la reunión era escuchar los argumentos del Banco de México respecto a la nueva firma y, en su caso, someter a votación un nuevo acuerdo.

Intervenciones de los funcionarios del Banco de México

El **ciudadano Martín Alfonso Cortés Pineda, gerente de Áreas Sustantivas del Banco de México**, explicó que, tras el desistimiento de la firma inicial, se llevó a cabo un nuevo proceso de selección, avalado por el Colegio de Contadores Públicos de México, AC y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, garantizando la participación de firmas de alto prestigio.

Subrayó que KPMG Cárdenas Dosal, SC ha trabajado con el Banco de México durante los últimos cinco años, demostrando profesionalismo, objetividad y un sólido sistema de control de riesgos. Destacó que su designación permitirá actuar de inmediato, evitando una curva de aprendizaje y facilitando la transición en la auditoría.

El **ciudadano Rodrigo Méndez, enlace institucional del Banco de México**, reafirmó lo expuesto y aseguró que KPMG Cárdenas Dosal, SC cumplirá con los más altos estándares internacionales y nacionales en objetividad, imparcialidad y entrega oportuna de resultados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba la designación del auditor externo del Banco de México, realizada por el secretario de Hacienda y Crédito Público

El presidente abrió un espacio de discusión sobre el acuerdo en cuestión.

• El **diputado Arturo Hernández Tapia (Morena)** expresó que existía duda sobre la necesidad de convocar nuevamente a la Comisión, pero consideró que las explicaciones dadas por los funcionarios del Banco de México aclararon la situación. También solicitó información sobre las razones del desistimiento de la firma inicial.

• **En respuesta, el ciudadano Martín Alfonso Cortés Pineda** explicó que la firma declinó el nombramiento debido a un proceso de fusión con su corporativo internacional, lo que generó una reestructuración interna.

Por su parte, el **diputado Ricardo Madrid Pérez (PVEM)** destacó la importancia de que la Comisión garantice un proceso sin riesgos, asegurando que la nueva firma cumpla con el encargo de manera cabal y sin complicaciones.

Después de agotada la discusión, el presidente puso a consideración de la Comisión el acuerdo para la designación del auditor externo del Banco de México, el cual fue aprobado por unanimidad en votación nominal.

6. Asuntos generales

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda reconoció el trabajo de la Comisión de Vigilancia en la designación del contralor interno del INE, resaltando la metodología de evaluación plural y objetiva adoptada por la Comisión, que incluyó una revisión exhaustiva de perfiles, ensayos y entrevistas.

La **diputada Gissel Santander Soto (Morena)** reconoció la labor de la Comisión y felicitó al presidente, diputado Javier Octavio Herrera Borunda, por su liderazgo en este proceso. Destacó que el trabajo realizado demuestra el compromiso con la transparencia y el profesionalismo, permitiendo que la Cámara de Diputados cumpla su encomienda de manera impecable.

7. Clausura y cita para la siguiente reunión

A las 9:32 horas del 11 de diciembre de 2024, se clausuró la reunión y se informó que la próxima sesión se convocará conforme al reglamento.

Votación del acta

A favor

Diputados: Eruviel Ávila Villegas, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Carmelo Cruz Mendoza, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Gissel Santander Soto, Sebastián Ebrard Lestrade, Briceyda García Antonio, Martha Olivia García Vidaña, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Iván Millán Contreras, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, María Isabel Rodríguez Heredia, Nadia Yadira Sepúlveda García, Emilio Suárez Licona, Javier Vázquez Calixto, Aremy Velasco Bautista.

Ausentes

Diputados: Amparo Lilia Olivares Castañeda, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carol Antonio Altamirano, Daniel Andrade Zurutuza, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Gabriel García Hernández, Gerardo Olivares Mejía, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Javier Octavio Herrera Borunda, Joaquín Zebadúa Alva, Jorge Luis Villatoro Osorio, Juan Ángel Flores Bustamante, Julen Re-

mentería del Puerto, Karen Yaiti Calcaneo Constantino, Luis Enrique García López, María Soledad Luévano Cantú, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, Nora Yessica Merino Escamilla, Paola Tenorio Adame, Ricardo Gallardo Juárez, Ricardo Madrid Pérez, Rosa Irene Urbina Castañeda, Víctor Hugo Lobo Román.

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 18:00 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024, en el salón E del edificio G, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas, de conformidad con la convocatoria de fecha 2 de diciembre de 2024, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Estela Carina Piceno Navarro, Juan Hugo de la Rosa García, Patricia Galindo Alarcón, Sandra Patricia Palacios Medina, César Agustín Hernández Pérez, Rigoberto Salgado Vázquez, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, José Luis Fernández Martínez, Israel Betanzos Cortés, Sergio Gil Rullan, Astrid Viridiana Cornejo Gómez, Carlos Hernández Mirón, Celia Esther Fonseca Galicia,

Miguel Ángel Salim Alle, Clara Cárdenas Galván, Jesús Emiliano Álvarez López, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Miguel Ángel Monraz Ibarra, José Antonio Gali López, Nora Yessica Merino Escamilla.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la Comisión instruyó a la secretaria, diputada Estela Carina Piceno Navarro, diera lectura al orden del día y someterlo a discusión y aprobación de las y los diputados presentes.

El orden del día fue aprobado en votación económica por unanimidad.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025

A continuación, la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, propuso ante el pleno de la Comisión emitir una opinión positiva sin modificaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Además, señaló que las observaciones particulares que fueron recibidas en la Presidencia de la Comisión por parte de las diputadas y los diputados integrantes serían anexadas a la misma.

La opinión positiva sin modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 fue aprobada por mayoría, obteniendo 21 votos a favor y 1 en contra.¹

4. Asuntos generales

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez señaló que el penúltimo punto del orden del día correspondía a asuntos generales, por lo que preguntó si alguna legisladora o legislador quería hacer uso de la palabra.

Al no haber quién hiciera uso de la palabra, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

5. Clausura

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta de la Comisión, señaló que al no haber más asuntos por tratar, se daba por clausurada la primera reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas a las 18:24 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024.

Nota

1 El número de votos registrados en la versión estenográfica difiere de los consignados en el acta, ya que algunos legisladores presentaron dificultades con el sistema de votación APRAV. Además, durante el desarrollo de la sesión, se incorporaron más legisladoras y legisladores, lo que también influyó en la discrepancia entre ambas fuentes.

Votación del acta

A favor

Diputados: Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Israel Betanzos Cortes, Juan Hugo de la Rosa García, José Luis Fernández Martínez, Patricia Galindo Alarcón, Gabriel García Hernández, Sergio Gil Rullán, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, César Agustín Hernández Pérez, Estela Carina Piceno Navarro, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Rigoberto Salgado Vázquez, Jesús Emiliano Álvarez López, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Clara Cárdenas Galván, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Celia Esther Fonseca Galicia, José Antonio Gali López, Carlos Hernández Mirón, Nora Yessica Merino Escamilla, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Miguel Ángel Salim Alle.

Ausentes

Diputados: Cuauhtémoc Blanco Bravo, Sandra Patricia Palacios Medina.

DE COMISIONES UNIDAS DE VIVIENDA, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EFECTUADA EL VIERNES 24 DE ENERO DE 2025

En la Ciudad de México, el viernes 24 de enero de 2025, a las 12:00 horas dio inicio la reunión de Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social, en modalidad semipresencial, en el salón de protocolo, situado en el edificio C del recinto parlamentario de San Lázaro.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.
4. Aprobación del acta derivada de la reunión de Comisiones Unidas de Vivienda, y Trabajo y Previsión Social.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Se pasó lista de asistencia, quedando registrada la asistencia, tanto a través del sistema electrónico como de viva voz, de las diputadas y los diputados siguientes:

Por la Comisión de Vivienda

- 1) Maribel Martínez Ruiz, presidenta; 2) Leide Avilés Domínguez, 3) Alejandro Carvajal Hidalgo, 4) Antonio Lorenzo Castro Villarreal, 5) Rosa Margarita Graniel Zenteno, 6) Evangelina Moreno Guerra, 7) Sandra Patricia Palacios Medina, 8) José Alejandro Peña Villa, 9) José Guillermo Anaya Llamas, 10) María Lorena García Jimeno Alcocer, 11) Óscar Bautista Villegas, 12) Manuel Alejandro Co-

ta Cárdenas, 13) Lilia Aguilar Gil, 14) Laura Ivonne Ruiz Moreno, 15) Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, secretarías y secretarios; 16) José Javier Aguirre Gallardo, 17) Azucena Arreola Trinidad, 18) Ariadna Barrera Vázquez, 19) Gilberto Herrera Solórzano, 20) Julia Licet Jiménez Angulo, 21) José Antonio López Ruiz, 22) Iván Marín Rangel, 23) Juan Antonio Meléndez Ortega, 24) Emilio Ramón Ramírez Guzmán, 25) Alma Laura Ruiz López, 26) José Luis Sánchez González, 27) Claudia Sánchez Juárez, 28) Jorge Luis Sánchez Reyes, 29) Carlos Alberto Ulloa Pérez, 30) Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, 31) Jorge Luis Villatoro Osorio.

Por la Comisión de Trabajo y Previsión Social

1) Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, presidenta; 2) Gilberto Daniel Castillo García, 3) Delhi Miroslava Shember Domínguez, 4) Mirna María de la Luz Rubío Sánchez, 5) Petra Romero Gómez, 6) Julia Arcelia Olguín Serna, 7) Ariadna Barrera Vázquez, 8) Sandra Beatriz González Pérez, 9) Theodoros Kalionchiz de la Fuente, 10) Eruviel Lorenzo Alonso Que, 11) Margarita García García, 12) Patricia Mercado Castro, 13) Gabriela Benavides Cobos, secretarías y secretarios; 14) Ana María Balderas Trejo, 15) Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, 16) Genoveva Huerta Villegas, 17) Jessica Saiden Quiroz, 18) Jesús Valdés Peña, 19) Pedro Miguel Haces Barba, 20) Yericó Abramo Masso, 21) Carlos Alonso Castillo Pérez, 22) Daniel Murguía Lardizábal, 23) Fernando Mendoza Arce, 24) Francisco Adrián Castillo Morales, 25) Karina Isabel Martínez Montaña, 26) Manuel de Jesús Baldebro Arredondo, 27) Mario Miguel Carrillo Cubillas, 28) Ana Karina Rojo Pimentel, 29) José Luis Sánchez González.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

Habiendo declarado la existencia del quórum legal para sesionar por parte de ambas comisiones, la presidenta de la Comisión de Vivienda, Maribel Martínez Ruiz declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a las diputadas y los diputados. Informó que la presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado realizaría funciones de secretaria en la conducción de la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La presidenta solicitó a la secretaria diera lectura al orden del día y consultase a las y los integrantes si era de aprobarse. La secretaria dio lectura al orden del día y señaló que estaba a discusión, preguntando si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, la secretaria preguntó en votación económica si se aprobaba el orden del día, quedando aprobado por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social

La presidenta informó que el proyecto de dictamen había sido remitido a las diputadas y diputados integrantes de las comisiones unidas desde el 16 de enero, al igual que la convocatoria para esta reunión; así también informa que les fue enviado un documento de modificaciones de forma, técnica legislativa y buen uso del lenguaje, sin modificar de fondo del dictamen previamente circulado. En virtud de lo anterior, solicitó a la secretaria, consultar a las y los integrantes de las Comisiones Unidas si se dispensa su lectura.

La secretaria preguntó, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen referido, quedó aprobado por mayoría.

La presidenta informó que habría una ronda de posicionamientos de grupos parlamentarios por cada una de las comisiones, y posteriormente se abrirán dos rondas para la discusión en lo general, con 3 oradores a favor y 3 en contra, cada una; así también, con fundamento en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados se acordó establecer un tiempo para las intervenciones de hasta 5 minutos en el caso de posicionamientos de los grupos parlamentarios, y de 3 minutos para la discusión en lo general a favor y en contra. A continuación, por instrucciones de la presidencia, la secretaria dio a conocer la lista de oradoras y oradores para posicionamientos de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México (PVEM), el diputado Óscar Bautista Villegas consideró que el dictamen a discusión viene a eliminar una de las injusticias más profundas que sufren los trabajadores, reformando el modelo de vivienda en el país para darle un sentido social y enfocarlo en su beneficio, garantizando así lo que a letra dice el artículo 4o. constitucional.

Señaló que esta reforma busca revertir la situación de rezago habitacional que guardan 8.9 millones de viviendas y destaca que se puso en marcha el programa de vivienda y regularización, con el cual se apunta construir un millón de viviendas para jóvenes, personas trabajadoras para las comunidades indígenas, además de más 450 mil mejoras y regularizar 1 millón de escrituras. Se busca garantizar un acceso más justo y equitativo para los trabajadores, brindando oportunidades tanto para la adquisición como para el arrendamiento social de viviendas.

Consideró que estos cambios son cruciales, porque actualmente millones de familias mexicanas enfrentan dificultades económicas para acceder a una vivienda adecuada y la situación empeora con el creciente abandono de viviendas de interés social, principalmente por incapacidad de los titulares de pagar créditos, la falta de servicios básicos y la ubicación alejada de centros de trabajo y de instituciones educativas.

Añadió que uno de los principales beneficios de estas modificaciones será la facilitación de accesos a la vivienda, especialmente para aquellos trabajadores que se encuentran en la informalidad, un grupo que históricamente ha sido excluido del acceso a créditos hipotecarios y otros mecanismos de adquisición. Con la aprobación de esta reforma, el Infonavit podrá construir vivienda directamente para que así se pueda dar una mejor oferta para los trabajadores y consecuentemente dignificar el trabajo con una nueva visión social, otorgando financiamiento para la población de bajos ingresos y construyendo viviendas dignas que cuenten con todos los servicios. Finalizó externando el respaldo del PVEM a la iniciativa.

En uso de la palabra, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno expresó su preocupación, pues la reforma, lejos de fortalecer al Infonavit, plantea cambios que ponen en peligro no sólo su

operatividad, sino también la confianza y el esfuerzo de quienes han construido este patrimonio con su trabajo. Consideró que la propuesta del Ejecutivo federal está plagada de medidas que centralizan el poder, eliminan la transparencia y convierten al Infonavit en una herramienta discrecional del gobierno. Algunos puntos alarmantes son la opacidad y corrupción, la creación de una empresa filial sin controles ni auditorías vulnerables en la rendición de las cuentas y abre la puerta al mal uso de los recursos; señala que no hay garantía de que 2.4 billones de pesos serán utilizados de manera responsable y en el beneficio de quienes lo generaron y que la reforma redirige el enfoque hacia fines que nada tienen que ver con el bienestar de los trabajadores.

Señaló que el PRI dice no a esta reforma. No permitirán que los ahorros de las trabajadoras y los trabajadores sean tratados como caja chica para resolver los problemas de este gobierno, y añade que los recursos del Infonavit deben estar utilizados exclusivamente para garantizar hogares que cumplan con estándares de calidad.

No permitirán que el Infonavit se convierta en un instrumento de control político.

Defender al Infonavit es defender el esfuerzo de quienes todos los días trabajan para construir un México mejor.

En uso de la palabra, por parte del Partido del Trabajo (PT), el diputado Reginaldo Sandoval Flores expresó que tenía la idea de que habría consenso, pero se da cuenta que no será así. Señaló que el dinero de los trabajadores está plenamente garantizado, no se toca, pero ahora se ayudará a protegerlo, porque es dinero de los trabajadores. Expresa que no hay duda de que esta iniciativa es para poner orden. El objetivo central es para regular, organizar, administrar y desarrollar y poner control a la vivienda, y no tiene duda que lo va a hacer porque se recupera el objetivo central del Infonavit, que ahora es dar crédito y va a arrendar, a hacer arrendamiento y va a construir que fue el objetivo para el que se creó, pero que el modelo neoliberallo llevó solo a un objetivo de ser un intermediario financiero.

Señaló que se le van a dar facultades al director, porque no tenía más que voz, no tenía voto y la Auditoría

Superior de la Federación va a auditar para que transparente. Consideró que esta ley va en beneficio y cuidado del recurso de los trabajadores y que va a ser exitosa para acabar la opacidad y la corrupción y felicitó a las comisiones que han recibido las opiniones de los sindicatos, de los trabajadores, de los empresarios y de todos los ciudadanos que quisieron opinar y finalizó expresando que el PT iba a favor de la reforma.

En uso de la palabra, por parte del Partido Acción Nacional (PAN), la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer señaló que existía una deuda en los últimos seis años, en donde se había dejado abandonadas a las familias y no se ha atendido la vivienda de tipo social y encuentra en el dictamen aspectos críticos, como el tema de crear la filial de construcción de vivienda con los recursos bajo la administración del Infonavit, es decir, los recursos provenientes del Fondo Nacional de Vivienda, del patrimonio propio del Instituto, lo que pone en riesgo las finanzas del Instituto y el ahorro de los mexicanos que se estiman en 2.4 millones de pesos.

Señala que la propuesta de Infonavit, de invertir los recursos del Fondo Nacional de Vivienda podrían limitar la participación también de 7 mil empresas constructoras de vivienda en el país. Es necesario considerar que los desarrolladores de vivienda que trabajan para el Instituto tienen experiencia en financiamiento privado para ser competitivos en el mercado; de hecho, se les califica y se les evalúa para que ofrezcan garantía de mano de obra, calidad de materiales, servicio y precio, entre otros elementos. Consideró que todos los empleados que adquieren una vivienda a través de este crédito tienen la facultad de escoger donde más les convenga su vivienda.

Señaló que el Grupo Parlamentario del PAN consideró que, si bien que el dictamen contiene algunas mejoras a la minuta en cuestión de transparencia, de fiscalización y de integración de órganos colegiados, se mantiene la intención de crear una filial, que el gobierno sea constructor de vivienda con el dinero de los trabajadores, lo cual resulta riesgoso, pues el gobierno no ha sido un buen constructor, poniendo como ejemplo la refinera, la operación del aeropuerto internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la adquisición de la Megafarmacia y, como ejemplo de mal administrador a Mexicana de Aviación.

Finaliza expresando poca confianza en el actual director de Infonavit, en virtud de su paso por Pemex.

En uso de la palabra por parte del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el diputado José Alejandro Peña Villa considera que se va a aprobar un dictamen que va a beneficiar a sectores que en otro momento no eran considerados y resalta que se va a permitir que personas que ganan de uno a dos salarios mínimos puedan tener la posibilidad de obtener una vivienda.

Considera que el Infonavit se fortalece, pues ya no será nada más un Instituto que otorga créditos, sino también construirá y rentará viviendas, con una empresa que estará debidamente auditada, desde el Programa Nacional de Construcción que pasará por la supervisión de la Secretaría de Hacienda, la Comisión Bancaria y la Asamblea General del Infonavit, y será anual. Por otro lado, se involucra a la Auditoría Superior de la Federación para garantizar la fiscalización de las operaciones del Infonavit y de la empresa afiliada.

Ahora, con un año que estén cotizando se les va a autorizar que puedan rentar vivienda con opción a compra a ciertos sectores que antes no volteaban a ver, como personas de escasos o bajos recursos, o sectores vulnerables como madres solteras, jóvenes, personas que anteriormente se les olvidaba o utilizaban como botín electoral. Añadió que habrá construcción en lugares accesibles, en buenas condiciones. Se va a hacer un análisis y un estudio de parte de Infonavit, que creará un programa anual de construcción que estará coordinado con gobiernos municipales y estatales para garantizar que la construcción de vivienda sea en zonas que garanticen el beneficio de la gente y no de las empresas; pero también las empresas van a poder seguir construyendo.

Señaló que el director general del Infonavit se ha reunido con gobernadoras y gobernadores, tanto de la cuarta transformación como del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, y estos se están coordinando y firmando convenios para garantizar que se aporten predios al Infonavit y se pueda llevar a cabo este programa. Señala que al haber esta empresa constructora y al tener convenios con los gobiernos estatales o municipales para la aportación de predios, los precios de las viviendas van a bajar y se van a crear fuentes de

empleo para las zonas donde se van a crear estas viviendas.

Señaló que los 2.4 billones de pesos, no todos se pueden destinar para este programa, porque algunos obedecen al gasto ordinario, a las propiedades del Infonavit, a los equipos con los que opera la institución; puntualizó que hay un presupuesto destinado para estas acciones y que ahorita el Infonavit ya presentará lo que obedece al plan de construcción de este año y que va cerca de setenta y tantos mil millones de pesos, que no es todo lo que representa la bolsa que está destinada a las subcuentas de los trabajadores. Finaliza diciendo que las diputadas y los diputados de Morena respaldaban la iniciativa que mandó el Ejecutivo federal.

Concluidos los posicionamientos de grupos parlamentarios por parte de la Comisión de Vivienda, la presidenta señaló el inicio de la ronda de posicionamientos de grupos parlamentarios por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

En uso de la voz, por parte de Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la diputada Patricia Mercado Castro hizo un reconocimiento por haberse hecho los cambios necesarios, en atención a la preocupación, tanto del sector empresarial, como del sector de trabajadores, de que los órganos de transparencia, vigilancia y auditoría no fuesen tripartitos, subraya la importancia de que esto se haya cambiado y se haya regresado a la paridad, añade que el director tendría que ser un facilitador de la toma de decisiones de los órganos tripartitos, más que centralizar decisiones y considera que todavía hace falta mayor apertura en este sentido.

Otra de las preocupaciones tiene que ver con la necesidad de reconocimiento de derechos de 33 millones de trabajadores, hombres y mujeres, que no están en la formalidad. Yeso es también, de alguna manera establecido en esta propuesta, que esos trabajadores considerados informales puedan tener este derecho, porque hace uno o dos años, se cambió la Ley del Seguro Social para que los trabajadores autónomos, estos que les llamamos informales, pudiesen registrarse de manera voluntaria en la seguridad social y pagar también la cuota al Infonavit, a la cuota de vivienda, con su propio registro, sin necesidad de tener un empleador. Expresó que se tiene que seguir trabajando sobre esto

porque en este momento toda la carga del pago la tiene el trabajador, con eso garantiza su seguridad social y su derecho a la vivienda, pero nadie más pone porque no hay patrón y tampoco pone ningún recurso de los recursos fiscales del Ejecutivo.

Consideró que este derecho tiene que acercarse para que cada vez más sea universal, porque los nuevos tipos de empleo obligan a ello y añade que, si no se acuerda con los presidentes municipales y con los estados quién va a poner el suelo, o que pongan el suelo de manera gratuita para construir esas viviendas, será imposible construir viviendas de 700 mil pesos, si el suelo hay que comprarlo. Este suelo lo pondrán los municipios, algunos estados que tienen los Institutos de Vivienda a nivel estatal para que ahí se construya esta vivienda, no en las orillas, ni ciudades dormitorio, donde la movilidad es casi imposible para las y los trabajadores. Asimismo, las presidencias municipales y los estados tendrán que agilizar los trámites, porque algo que también hace muy caro para las empresas constructoras hacer vivienda barata, es porque los trámites tardan mucho tiempo y esos son gastos en su inversión. Anunció que Movimiento Ciudadano votará a favor en lo general y presentará reservas.

En uso de la palabra, por parte del PVEM la diputada Gabriela Benavides Cobas señaló que la aprobación de este dictamen buscaba garantizar que las trabajadoras y los trabajadores de México que menos ganan, puedan acceder a un crédito y considera que el Infonavit terminó siendo un intermediario de los créditos bancarios y de los constructores.

Celebró la propuesta de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, pues con ella el Infonavit va a poder participar en el proceso de construcción de vivienda para aminorar los costos, ya que si hay un abaratamiento del suelo, compras consolidadas de materiales junto con trámites sin costo, el precio de una vivienda podría disminuir hasta 30 por ciento, y con ello atender la necesidad de vivienda de los jóvenes trabajadores que apenas están ingresando y que tienen sueldos bajos, o de millones de trabajadores que no llegan a ganar 3 salarios mínimos.

Subrayó que va a ser muy importante la colaboración de los municipios y de los estados que estén dispuestos a donar terrenos que cuenten con servicios y que ayuden en los trámites. Otro factor transformador será

que el Infonavit tenga mayores controles, vigilancia y rendición de cuentas, porque se va a facultar a la Auditoría Superior de la Federación para revisar este instituto. También es importante la figura del arrendamiento social para que los derechohabientes puedan acceder a una vivienda construida o administrada por el Instituto a través de la renta, por debajo del promedio del mercado y con opción a comprar; subraya que la renta no podrá ser mayor a 30 por ciento de los ingresos del trabajador, y serán los derechohabientes los que determinen ejercer ese derecho cuando cumplan un año de cotización. Celebró que, para el esquema de arrendamiento social, las personas trabajadoras podrán utilizar sus subcuentas de vivienda como mecanismo de garantía, pues hoy, para rentar se necesita un fiador, los trámites son difíciles y caros.

Resaltó que cuando una persona derechohabiente hubiera recibido un crédito del Instituto y se haga del conocimiento que esta persona ha dejado de percibir salarios, se les va a poder otorgar prórrogas, y puntualizó que hoy se dan prórrogas, pero los pagos principales se van a amortización y a intereses, lo que hace imposible que la ciudadanía pague su vivienda cuando se queda sin trabajo y si bien es cierto que se dan prórrogas, los intereses continúan. Por eso, esta iniciativa tiene un trasfondo social muy importante.

Añadió que las subcuentas de vivienda de los y las trabajadoras van a ser respetados y se va a garantizar su dinero, para que ejerzan su ahorro para adquirir una vivienda y también para quienes no lo ejerzan, exaltando además que la Comisión Bancaria y de Valores, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, va a regular las actividades del Infonavit y serán vigilados por la Auditoría Superior de la Federación. Subraya la importancia de darle opciones a quien gana dos o tres salarios mínimos, así como que los estados y los municipios participen y que las empresas constructoras construyan de la mano de la empresa filial del Infonavit.

En su turno, en el uso de la palabra por parte del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que señaló que este era el atraco más grande en la historia a la clase trabajadora, 2.4 billones de pesos el ahorro de las familias de años, van a quedar en manos de un solo hombre, quien va a poder tomar decisiones a sus anchas.

Expresó que el director general del Infonavit es ingeniero agrónomo, no ingeniero civil, tiene un perfil del campo. Hace siete años, el entonces ex presidente lo nombró en Pemex, que hoy está quebrada, sin capacidad financiera y con los mayores números de endeudamiento en toda la historia, según el propio Pemex. No tienen recursos para poder pagar a la red de proveduría, están trabajando en un sistema de refinanciamiento de la deuda y no podrán hacerlo porque nadie le da crédito. Señaló que quien era el titular del Infonavit es senador hoy por Morena, y les podrá decir que esta locura que se está presentando no es viable.

Consideró que era mentira cuando dijeron que el gobierno ahora iba a invertir y que las casas iban a ser más baratas, no tienen forma para que pueda haber una casa más barata porque hoy todos los productos e insumos están por las nubes y porque no hay un solo estado del país que tenga capacidad financiera para invertir en casas, pues las 32 entidades federativas están en un déficit presupuestal.

Ejemplificó algunas empresas que ha hecho el gobierno, como Mexicana de Aviación, subrayando que la compró el gobierno y rentó un número importante de aviones que después le quitaron porque no pagaron las rentas. El aeropuerto internacional Felipe Ángeles, sin estudio técnico de factibilidad y le han metido prácticamente todo el aparato de gobierno para poderlo echar a andar. Sobre Gas Bienestar, anunciaron que el gas iba a costar 50 por ciento y que los tanques tampoco los pueden vender como fierro viejo, porque invirtieron en tanques nuevos, los cambiaron y recibieron tanques viejos, porque no había un proceso de calidad. El gobierno no sabe hacer empresas. En cuanto al Tren Maya no hay un plan de negocios, ni un análisis de riesgos, ni un estudio de factibilidad, ni el equipo técnico profesional. Dos Bocas está listo, no refina un litro, ni la gasolina bajó a 10 pesos, y el gobierno pasado compró 500 pipas que no se sabe dónde están. Todo se lo han robado. La gasolina cuesta 27.50., 35 por ciento más caro que con Enrique Peña Nieto y la inflación ha sido de 4.6 por ciento. La megafarmacia no ha entregado 2 por ciento de la necesidad a los derechohabientes.

Señaló que los artículos 22, 42 y 44 hablan de la fiscalización, no la normativa para que la Auditoría Superior de la Federación pueda sancionar a un funcionario corrupto. No puede porque serán sancionados

bajo el mecanismo de la normativa interna del Infonavit.

En uso de la palabra, por parte del PT la diputada Margarita García García consideró que se crea un fondo de ahorro que pueda construir vivienda social, el cual cumplirá con uno de los principales derechos de los trabajadores que es el acceso a la vivienda con créditos accesibles, arrendamientos con acceso a compra y que el Infonavit pueda adquirir terrenos para construcción.

Señaló que fue derechohabiente del Infonavit, donde los pagos eran interminables por los recargos que se cobraban, siempre se pagaban intereses y expresa que en ese entonces nadie del PRI levantó la voz, por lo que hoy es de extrañar lo que dicen.

Expresó que fueron escuchados los trabajadores y los empresarios y que se permite una mayor transparencia del uso de los recursos para la construcción de nuevas viviendas, del fondo para el acceso de adquisición de esta vivienda, con la incorporación de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, se realiza la integración equitativa entre gobierno, empleadores y trabajadores en la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia. Señala que acciones como esta evitarán que se repitan los actos de corrupción del pasado, mantener una correcta vigilancia del uso de los recursos de los trabajadores y terminar con los actos mercenarios, con notarios, peritos y evaluadores quienes se han visto beneficiados por los diferentes programas del Infonavit.

Subrayó que el Consejo de Administración anualmente aprobará el monto de inversión para la construcción que permitirá fortalecer la oferta de vivienda en favor de las personas trabajadoras derechohabientes y llama a todos los gobiernos, los municipios y a todas las personas para buscar los terrenos necesarios que se apeguen a los reglamentos para que se construyan viviendas y que hoy, todos tengan esa gran oportunidad, porque tener vivienda es tener una seguridad. Expresó que el PT va a favor de la iniciativa.

En uso de la palabra, por parte del PAN el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente aplaudió que se hayan incluido foros, pues por primera vez se pudo hacer un tipo de parlamento abierto con las diferentes or-

ganizaciones, con los trabajadores y con el sector empresarial.

Señaló que aplaude los cambios en el tema de la transparencia, el tema tripartita, pero que fue una reforma de forma, no de fondo, sin embargo, dada la experiencia de los gobiernos morenistas, cuestiona qué pasa si no venden las casas que construye el Instituto y qué pasa con los vicios ocultos o con la reparación de daños en casas construidas por el Infonavit. Todas esas eventualidades que derivan en pérdidas tendrán que ser pagadas directamente con el patrimonio del Infonavit mediante los recursos de los trabajadores.

Reiteró que el PAN no apoyará esta reforma, pues es una reforma que no apoya a los trabajadores, porque quién en su sano juicio iría a una institución bancaria donde hay un director general que viene de quebrar otra institución. Señaló que el PAN quiere proteger el dinero de los trabajadores.

En uso de la palabra, por parte de Morena la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado resaltó que se abrieron las puertas de la Cámara de Diputados para escuchar las voces y tener un dictamen que puede fortalecer al Infonavit y lo más importante, un sistema de vivienda con orientación social. Subrayó que esta es una gran reforma que fortalece al Infonavit con orientación social, o sea, primero los pobres, los que menos tienen, esos trabajadores que nunca han tenido la oportunidad de acceder a un crédito, que tienen uno o dos salarios mínimos y con esta gran oportunidad que tiene esta reforma buscando estos tres pilares fundamentales, los créditos, el arrendamiento social y el desarrollo de vivienda, logrando así el fortalecimiento de esta institución.

Exaltó que en las mesas de trabajo con los diferentes sectores, se tuvo la oportunidad de platicar con el director del Infonavit, el sector empresarial, las cámaras empresariales y el sector patronal, y esos diálogos se ven reflejados en el dictamen. El primero es el respeto a la representación tripartita paritaria en los órganos colegiados del Instituto, se le otorga también al titular de la Dirección General del Instituto voz y voto en la asamblea, se elimina la posibilidad de cualquier remuneración a los integrantes de los órganos colegiados del Instituto, se reconoce al Consejo de Administración la facultad de aprobar anualmente el presupuesto de inversión en construcción. Y, también, en materia

de supervisión, la Secretaría de Hacienda, auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores fijará las normas de carácter prudencial y las sanas prácticas en materia crediticia; se reforzarán también las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas y se reconoce plenamente la facultad y competencia de la Auditoría Superior de la Federación para auditar al Instituto.

Expresó que hay quienes quieren decir que se van a utilizar 2.4 billones de pesos; es ridículo que se disponga de la cartera crediticia de los edificios de la administración para usos diferentes, pero, por tantas situaciones de corrupción del pasado se determina que la Auditoría Superior de la Federación pueda auditar y esto hace un organismo más eficiente, más transparente.

Manifestó que se está consumando un acto de justicia social a favor de millones de familias que han esperado por décadas tener una vivienda digna, por ello, el Grupo Parlamentario de Morena respalda el dictamen.

Concluidas las rondas de posicionamientos de grupos parlamentarios, la diputada presidenta señala que se abre la discusión en lo general.

En uso de la palabra, para hablar en contra el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del PAN, reconoció que hubo un cambio en la minuta que envió el Senado y que se mejoró el dictamen en aspectos como la igualdad, la participación del sector empresarial, el sector de los trabajadores y con ello mejoró sustancialmente el dictamen. Pero hay un punto central son los 2.4 billones de recursos que tienen los trabajadores, derivado de su trabajo, de sus ahorros, de aportaciones de los propios empleadores y que hoy van a estar a disposición de este Fondo Nacional de la Vivienda, que no son recursos del gobierno y que van a un fondo. Señaló que el gobierno entre menos acciones haga para hacer a un lado a la iniciativa privada, para que pueda el gobierno hacer acciones de salud, de seguridad, que son las principales tareas de un gobierno, pero al tener un fondo que representan 2.4 millones de pesos para la construcción de la vivienda, no hay la menor duda de que va a ser negligente, que va a haber corrupción, que va a haber tintes políticos en el manejo del uso de esos recursos que no son del gobierno.

Si fueran recursos que en el Presupuesto de Egresos se hubieran otorgado al Fondo Nacional de la Vivienda para que el Infonavit construyera, habría que auditar esos recursos, pero no que sean recursos de las y los trabajadores que estén a cargo del gobierno para realizar una vivienda pues están ciertos en que se llevará a la ruina estos 2.4 billones de pesos, que son de los trabajadores. Por eso el voto de las diputadas y los diputados de Acción Nacional será en contra.

En uso de la palabra, para hablar a favor la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del PT señaló que se va a garantizar que el millón de viviendas, de las cuales solamente la mitad construirá el Infonavit, puedan llegar a construirse como una política pública y para eso necesita hacer adecuaciones a una reforma que todos aprobaron, el artículo 123, que dice que el Infonavit podrá construir y que incorpora el concepto de arrendamiento social, y como el Infonavit podrá construir, se crea una filial que no es una figura nueva, sino que inclusive ha sido exitosa, con un organismo que funciona en la Ciudad de México en la construcción de vivienda; es una filial de un organismo como el Infonavit, que funcionará con las reglas mercantiles, pero que estará vigilada por el Estado.

Se desarrolla el concepto de arrendamiento social porque la reforma laboral de 2014 les quitó los derechos de los trabajadores a los jóvenes, y hoy los jóvenes no pueden comprar una casa; se les está el acceso de esa posibilidad, a través de haber trabajado un año en el Infonavit y si deciden comprar esa vivienda, al cabo de 10 años la van a poder comprar y se les va a contar lo que pagaron para el arrendamiento. Se le da viabilidad al Infonavit en la operación porque por mucho tiempo estuvo secuestrado por los representantes de los sectores, que hicieron una mafia en el Infonavit y un negocio inmobiliario.

Subrayó que el recurso del Infonavit es de los trabajadores y los privados, la Auditoría Superior de la Federación puede fiscalizar los recursos públicos; el director general del Infonavit tendrá que transparentar el estado del instituto de manera consecuyente y constante. Además, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigilará el buen desempeño financiero del Infonavit, en coadyuvancia con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a petición del propio empresariado, con quienes ya se han reunido estas comisiones.

Consideró que se está acabando con el último resabio del oficialismo priista, que se ejecutaba a través de unos sindicatos que hoy representan menos de 17 por ciento, y se abre la posibilidad de la inclusión del nuevo sindicalismo.

La presidenta hizo un llamado al diputado Yericó Abramo Masso, o al diputado Alejandro Domínguez del Grupo Parlamentario del PRI.

En su turno, en el uso de la palabra para hablar a favor la diputada Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, coincidió en que esta reforma establece controles, sin embargo, dijo que el director general no debe formar parte de los órganos de gobierno, pues su función tiene que ser coordinar la ejecución de las decisiones que se tomarán de manera tripartita, tiene que tener la función de apoyar a los sectores empresariales, al sector de trabajadores y, por supuesto, al propio Ejecutivo de los elementos de la información necesaria para tomar las mejores decisiones.

Señala que presentarán reserva para que la nueva empresa de construcción de vivienda siga en este camino de que en estas decisiones que tienen que ver con los trabajadores, el tripartismo se ponga al frente y entonces que la nueva empresa de construcción también tenga un esquema tripartito en su administración. Y, por otro lado, otra reserva para garantizar que en la planeación se considere el acceso a que estas viviendas tengan acceso a servicios que permitan el ejercicio de derechos como la educación, el trabajo, la alimentación, salud y movilidad entre otros derechos.

En el uso de la palabra para hablar a favor, la diputada Ariadna Barrera Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, expresó que este tipo de reformas serían imposibles sin el apoyo del sector privado al que reconoce su acompañamiento en la implementación de este nuevo modelo económico a lo largo y ancho del país.

Asimismo, reconoció el voto de confianza de las y los trabajadores de México al segundo piso de la cuarta transformación para llevar a cabo estas reformas.

Consideró que esta es trascendental, ya que en términos prácticos modifica conceptualmente el sector, pues no se trata únicamente de construir más viviendas, sino va más allá, va a la esencia del concepto, de-

jando de ser una mercancía para convertirla en un derecho, dejando de ser solo paredes y techo para convertirse en una vivienda adecuada, pero, sobre todo, generando nuevos esquemas de adquisición y posición que al mercado se le dificulta dotar por su propia naturaleza, de la búsqueda de rentabilidad.

Señaló que la presente reforma pretende darle una nueva organización al Infonavit, que le permite desarrollar nuevos esquemas para la producción y adquisición de vivienda, como el esquema de vivienda en renta, construir vivienda adecuada en muchos que el mercado ha desatendido, pero, sobre todo, haciéndolo con la mayor transparencia, eficiencia y rendición de cuentas posible, por ello, se pretende que tanto la Secretaría de Hacienda como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la Auditoría Superior de la Federación, se encarguen de vigilar y fiscalizar al Infonavit tanto en términos administrativos como en movimientos financieros, de tal manera que los ahorros de las subcuentas de vivienda, propiedad de los trabajadores, se encuentren plenamente garantizadas.

La presidenta hizo llamado al diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI; no estando disponible, abrió la segunda ronda, con el posicionamiento del diputado Guillermo Anaya, por el Grupo Parlamentario del PAN, en contra.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas dejó en claro que están a favor de que haya vivienda digna en mejores condiciones y que pueda haber arrendamiento para los jóvenes que están iniciando a partir del primer año de cotización, pero en lo que no están de acuerdo es en la empresa filial, que el fondo que se crea para esos recursos de los trabajadores se pueda perder y que no haya ni una garantía por parte de la ley. En ninguna parte de los artículos que se están modificando viene esa garantía; reafirmó que la empresa filial va a terminar siendo un fracaso y que pone en riesgo todos los ahorros de las trabajadoras y los trabajadores del país, por eso su voto será en contra.

En uso de la voz, para hablar a favor la diputada Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del PVEM anunció que, como país, se tiene un gran reto en materia de vivienda, vivienda digna y suficiente, ya que en México hay un déficit de 7 millones de viviendas hasta la fecha; hizo referencia al artículo 3o., fracción II, inciso b), e hizo la diferencia entre el concepto

de habitación por el de vivienda, haciendo referencia también al artículo 44, fracción 1, de la Ley del Instituto, que señala un mínimo de 40 metros cuadrados.

Enfatizó que, como comisión, el reto es hacer modificaciones para los metrajes que vienen en el reglamento del Infonavit y diversos artículos, para que las viviendas que se van a construir tengan visto bueno en materia de discapacidad o para las personas que tienen movilidad limitada, como las mujeres embarazadas o adultos mayores; afirmó que la inversión económica de más de 2.4 billones de pesos traerá un beneficio a industrias de construcción y transporte, y finalizó su participación proponiendo que haya más transparencia a nivel municipal y que no quieren más carteles inmobiliarios.

En uso de la palabra, para hablar en contra el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Grupo Parlamentario del PRI, inició su participación diciendo que ya se está aceptando que realmente están fusionando la subcuenta de vivienda para que pueda ser patrimonio del Infonavit y que puedan disponer de este recurso, afirmó que en el Grupo Parlamentario del PRI están en contra de la reforma, dado que se pretende utilizar el recurso financiero del fondo que se conforma con las aportaciones de las y de los trabajadores, así como con la aportación de los patrones. Mencionó que ojalá el gobierno de la República construya los dos millones de casas o más, pero para gente que no trabaja o quienes más lo necesitan, pero con recursos presupuestales del gobierno.

En uso de la voz, para hablar a favor la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del PT, inició su participación recordando el esfuerzo que se había realizado por hacer justicia social para las y para los trabajadores; mencionó que en gobiernos del *prian* todo se basó en corrupción y que no hicieron ninguna infraestructura en su gobierno. Comentó que lo que han hecho legisladores de su bancada que han estado en otras legislaturas es escuchar a los trabajadores sobre este importante tema para hacer justicia en materia de vivienda; asimismo recalcó de igual modo que también fue un compromiso de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Finalizó su participación diciendo que están contentas y contentos de reformar la ley, de aprobarla en Comisiones Unidas porque están respondiendo a las necesidades de las personas y no del poder económico.

En su turno, en el uso de la palabra para hablar en contra el diputado Juan Antonio Meléndez, del Grupo Parlamentario del PRI, inició su discurso haciendo énfasis que en el Partido Revolucionario Institucional siempre han estado comprometidos con los trabajadores del país, y que así lo demostraron en 1972, año en el que se creó el Infonavit para que las familias mexicanas tuvieran acceso a una vivienda digna. Afirmó que el dictamen presentado busca transformar este instituto para el patrimonio de las y los trabajadores; sin embargo, externó la preocupación de que no se considerará una posición respecto a las personas que no pueden cotizar en el Infonavit, así como por las etnias de las diferentes comunidades indígenas, ya que ellos también forman parte de la plantilla laboral de nuestro país.

Por otro lado, manifestó su inquietud y preocupación de que los recursos financieros de los trabajadores sean utilizados para la creación de una empresa inmobiliaria, la cual será manejada por el gobierno y que en caso de mal manejo no existe garantía de restitución de los recursos financieros de las trabajadoras y de los trabajadores.

En uso de la voz, para hablar a favor la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, comentó que el proyecto de reforma que se estaba analizando reflejaba la responsabilidad histórica ante todos los trabajadores mexicanos, haciendo referencia al artículo 5o. de la Ley del Instituto, ya que es de suma importancia ante la transformación que el Infonavit va a experimentar. Afirmó que no sólo se revisarán los estados financieros y se supervisará la operación, sino que también se vigilará el desempeño integral del Instituto, incluyendo la nueva empresa filial, y que esta supervisión se hará con las sesiones trimestrales, ya que la fiscalización del instituto estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, que es la encargada de revisar también la actividad y la debida integración y administración del patrimonio del Infonavit, así como el presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

Finalizó su participación corrigiendo el fondo de inversión del Infonavit, de 2.4 billones a la cantidad a 780 millones de pesos.

La presidenta anunció que se agotaron las participaciones en contra, por lo que le da el uso de la voz el diputado Gilberto Herrera Solorzano, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar a favor.

El diputado Gilberto Herrera Solorzano inició su participación comentando que esta reforma es una de las más trascendentes en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; afirmó que están haciendo esta reforma para construir viviendas y favorecer también a ciudades que tienen un déficit mayor de vivienda en todo el país, como la ciudad de Tijuana y que urge una reforma como esta para los trabajadores.

La presidenta diputada presidenta hizo llamado al diputado José Luis Sánchez, del Grupo Parlamentario del PT, a favor, para cerrar la segunda ronda.

Habiéndose agotado la lista de oradores, por instrucciones de la presidencia la secretaria consultó a la asamblea, en votación económica, si el asunto se encontraba suficientemente discutido. Por mayoría, el asunto se consideró suficientemente discutido. A continuación, se ordenó abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos, para recabar la votación de las diputadas y diputados en la comisión que les corresponde.

Después de recabar la votación a través del sistema electrónico, así como los votos emitidos de viva voz, la secretaria anunció que por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se emitieron 23 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones; por parte de la Comisión de Vivienda se emitieron 25 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, quedó aprobado el dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social. Se ordenó remitirlo a la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

4. Aprobación del acta derivada de la reunión de Comisiones Unidas de Vivienda, y Trabajo y Previsión Social

La presidenta señaló que se sometería a votación el acta de la reunión para los fines de transparencia y acce-

so a la información y tomando en consideración que no habrá una reunión posterior de comisiones unidas. Se ordenó que se abriera el sistema electrónico de votación y la secretaria indicó que los votos de viva voz serían recabados por comisión.

Después de recabar la votación a través del sistema electrónico, así como los votos emitidos de viva voz, la diputada secretaria anuncia que por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se emitieron 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por su parte, la diputada presidenta anuncia que, por parte de la Comisión de Vivienda se emitieron 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, quedó aprobada el acta de la reunión de Comisiones Unidas de Vivienda, y Trabajo y Previsión Social.

5. Asuntos generales

En uso de la palabra, la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado señaló que, como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, celebraba esta gran reforma por el bien de las y los trabajadores de México, y que este era un compromiso que se hizo con el pueblo de México. Felicitó a la presidenta por su compromiso, su trabajo, por hacer equipo, por lograr que la visión de las dos comisiones, tanto de la Comisión del Trabajo como de la de Vivienda, quedara plasmada en este nuevo dictamen.

En uso de la palabra, la diputada Maribel Martínez Ruiz agradeció a las y los integrantes de la Comisión de Vivienda por el seguimiento a los trabajos de la comisión. Señaló que poco más de un mes llevaron a las consultas entre líderes sindicales, las personas trabajadoras, las cámaras empresariales, por lo que todas y todos quienes tuvieron interés en esta minuta, tuvieron el acceso a ella a comentarla.

Agradeció a la presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, subrayando que, aun y cuando el turno se dio recientemente, también tuvo a bien coordinar los trabajos para la aprobación de la minuta y señaló que, como presidenta de la Comisión de Vivienda, se había actuado como representantes de las personas que hoy podrán tener acceso a una vivienda adecuada.

En uso de la palabra, el diputado Óscar Bautista Villegas felicitó a las presidentas de las Comisiones de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, y expresó que se ha dado la batalla para poder tener una nueva iniciativa que va a permitir a los trabajadores y trabajadoras tener un patrimonio propio a través del Infonavit.

Agradeció a todos los grupos parlamentarios la suma de voluntades y en nombre del Partido Verde Ecológico de México, anunció el apoyo en cada una de las iniciativas que la doctora Claudia Sheinbaum envíe a esta soberanía.

6. Clausura

Habiéndose agotado el orden del día, la presidenta dio por terminada la reunión a las 15:43 horas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 24 de enero de 2025.

Votación del acta

Por la Comisión de Vivienda

A favor: Alma Laura Ruiz López, Antonio Lorenzo Castro Villareal, Ariadna Barrera Vázquez, Carlos Alberto Ulloa Pérez, Claudia Sánchez Juárez, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Evangelina Moreno Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Iván Marín Rangel, Jorge Luis Sánchez Reyes, José Alejandro Peña Villa, José Antonio López Ruiz, José Guillermo Anaya Llamas, José Javier Aguirre Gallardo, José Luis Sánchez González, Juan Antonio Meléndez Ortega, Julia Licet Jiménez Angulo, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Leide Avilés Domínguez, Lilia Aguilar Gil, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Maribel Martínez Ruiz, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Óscar Bautista Villegas, Rosa Margarita Graniel Zenteno, y Sandra Patricia Palacios Medina.

Ausentes: Alejandro Carvajal Hidalgo, Armando Tejeda Cid, Iván Peña Vidal, Jorge Luis Villatoro Osorio y María Lorena García Jimeno Alcocer.

Por la Comisión de Trabajo y Previsión Social:

A favor: Ana Karina Rojo Pimentel, Ana María Balderas Trejo, Ariadna Barrera Vázquez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Daniel Murguía Lardizábal, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Erubiel Lorenzo Alonso Que,

Fernando Mendoza Arce, Francisco Adrián Castillo Morales, Gabriela Benavides Cobos, Genoveva Huerta Villegas, Gilberto Daniel Castillo García, Jessica Saiden Quiroz, Jesús Valdés Peña, José Luis Sánchez González, Julia Arcelia Olguín Serna, Karina Isabel Martínez Montaña, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Margarita García García, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Mirna María de la Luz Rubío Sánchez, Patricia Mercado Castro, Pedro Miguel Haces Barba, Petra Romero Gómez, Sandra Beatriz González Pérez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente y Yericó Abramo Masso.

Ausentes: Eduardo Castillo López y Napoleón Gómez Urrutia.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la reunión de trabajo con integrantes del gabinete del gobierno federal, sobre la iniciativa de reforma a los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que se realizará el lunes 10 de febrero, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 10 de febrero, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Invitación a la reunión de trabajo con el presidente del Consejo Directivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, licenciado José Antonio García Herrera, el 12 de febrero 2025 a las 10:00 horas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el lunes 10 de febrero, en la zona C del edificio G, a las 17:30 horas, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión extraordinaria semipresencial del pleno de la comisión.

3. Presentación del secretario técnico de la comisión.
4. Proyecto de modificación del calendario de sesiones contenido en el programa anual de trabajo.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la cuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 11 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum;
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria;
- IV. Presentación “Posibles escenarios de los aranceles de Estados Unidos a la Ganadería de México”, a cargo de doctor Óscar Arturo García González, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM, y profesor investigador del CIDE.
- V. Presentación de la investigación y análisis a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de ganadería, a cargo de la secretaria técnica de la Comisión de Ganadería;
- VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 11 de febrero, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum;
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria;
- IV. Presentación “Posibles escenarios de los aranceles de Estados Unidos a la ganadería de México”, a cargo de doctor Óscar Arturo García González, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM y profesor investigador del CIDE.
- V. Presentación de la investigación y análisis a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de ganadería, a cargo de la secretaria técnica de la Comisión de Ganadería;
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la tercera sesión de junta directiva, que se efectuará el martes 11 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, segundo piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad. A cargo del diputado Yerico Abramo Masso (PRI).
5. Dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. A cargo del diputado José Antonio López Ruiz (PT).
6. Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. A cargo de los diputados Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN).
7. Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad y desarrollo productivo de la mujer rural. A cargo de la diputada Diana Castillo Gabino (PT)
8. Asuntos generales:
 - Participación de Cerveceros de México, licenciada Gabriela Aguilar.
9. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la reunión con el Instituto Politécnico Nacional, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el miércoles 12 de febrero, de las 9:00 a las 11:30 horas, en el edificio de la Dirección General del IPN, situado en avenida Luis Enrique Erro s/n, colonia Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 9:30 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el segundo piso del edificio C, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del exhorto para la profesionalización en perspectiva de género de los C4 y C5.
6. Calendario de los foros *Las Mujeres en la Constitución*.

7. Asuntos generales:

- Programa *Jornada deportiva por la no violencia contra las mujeres*, en el marco del día Naranja.
- Iluminación del frontispicio, para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- México sede de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Anaís Míriam Burgos Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la segunda reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 12 de febrero, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Acta de la reunión anterior, celebrada el 4 de diciembre de 2024, de conocimiento;
4. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de conocimiento;
5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3,

4, 6, 59, 60, 61, 78 y 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de conocimiento;

6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de conocimiento;

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la siguiente reunión ordinaria;

8. Asuntos generales; y,

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la segunda reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 12 de febrero, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 4 de diciembre de 2024;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley

General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 4, 6, 59, 60, 61, 78 y 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;

7. Asuntos generales; y,

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 16:30 horas, en salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de orden del día para la segunda reunión ordinaria de la comisión.

5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión.
5. Presentación de los antecedentes del tema, reacomodo de las letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.
6. Presentación de los antecedentes del tema, medallas que otorga la Cámara de Diputados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la tercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en el patio sur, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso a probación de las actas
 - a) Proyecto de acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 27 de noviembre de 2024.
 - b) Proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 4 de diciembre de 2024.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes
5. Asuntos generales.
6. Reunión de trabajo entre la Comisión de Educación y la subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, maestra Tania Rodríguez Mora.
7. Cita para la próxima reunión.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la cuarta reunión de la junta directiva, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de secretaría durante la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 18:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3 y 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, presentada por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Conocimiento y acuerdo de iniciativas para la armonización de leyes generales y federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

Invitaciones

DE LA DIPUTADA NADIA YADIRA SEPÚLVEDA GARCÍA

A la exposición escultórica *Transformación: Esculturas por la paz y la esperanza*, que se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 9:00 horas, en la Plaza de los Constituyentes de 1917 del Palacio Legislativo.

Programa

8:30-8:50 horas. Acto de recepción de la Guardia Nacional

- Presentación del grupo folclórico de la Guardia Nacional

8:55-9:00 horas. Traslado del salón de ajuste de tiempo al acto protocolario

9:00-9:05 horas. Acto protocolario Secretaría de la Defensa Nacional

- Ceremonia de honores a la Bandera/banda de guerra, coro (Himno Nacional) y Banda de Música de la Secretaría de la Defensa Nacional

9:05-9:10 horas. Traslado del acto protocolario a la ceremonia de apertura

9:10-9:15 horas. Mensaje de apertura

Presidente de la Mesa Directiva.

9:15-9:18 horas. Intervención

- Diputada federal

9:18-9:23 horas. Intervención

Secretaría de la Defensa Nacional

9:23-9:28 horas. Intervención

- Secretaría de Marina.

9:28-9:33 horas. Intervención

- Guardia Nacional

9:33-9:38 horas. Mensaje de cierre

- Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

9:38-9:41 horas. Traslado de la ceremonia de apertura a la fotograffa oficial

- Maestro de Ceremonia presenta una semblanza del escultor jalisciense

9:41-9:46 horas. Fotografía oficial *Transformación: Esculturas por la paz y la esperanza*

9:46-10:00 horas. Recorrido de esculturas: Secretaría de Marina

Amenizado con el grupo musical de la Secretaría de Marina

- Intervención: Álvaro Cuevas, escultor jalisciense

10:00-11:00 horas. Concierto-del grupo musical de la Secretaría de Marina

Atentamente

Diputada Nadia Yadira Sepúlveda García

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>